

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 370^a

Sesión 28^a, en martes 28 de junio de 2022

Especial

(De 12:20 a 14:16)

*PRESIDENCIA DE SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO, PRESIDENTE, Y
SEÑORA LUZ EBENSPERGER ORREGO, VICEPRESIDENTA*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	1475
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	1475
III. CUENTA.....	1475

IV. ORDEN DEL DÍA:

Aumento de delincuencia y planes y programas gubernativos para enfrentarla en forma eficiente y satisfactoria.....	1477
--	------

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Retamales, Karim
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castro González, Juan Luis
 —Castro Prieto, Juan Enrique
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Espinoza Sandoval, Fidel
 —Gahona Salazar, Sergio
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —Gatica Bertin, María José
 —Keitel Bianchi, Sebastián
 —Kusanovic Glusevic, Alejandro
 —Kuschel Silva, Carlos Ignacio
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Macaya Danús, Javier
 —Moreira Barros, Iván
 —Núñez Arancibia, Daniel
 —Núñez Urrutia, Paulina
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrázabal, Manuel José
 —Pascual Grau, Claudia
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Saavedra Chandía, Gastón
 —Sandoval Plaza, David
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra
 —Van Rysselberghe Herrera, Enrique
 —Walker Prieto, Matías

Concurrió, además, la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches Pastén.

Asistieron, asimismo, los Subsecretarios del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, y de Prevención del Delito, señor Eduardo Vergara Bolbarán.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 12:20, en presencia de 17 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

El señor ELIZALDE (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, la cual, por ser un documento oficial, se inserta íntegramente y sin modificaciones.

Permisos Constitucionales

De los Honorables Senadores que se indican a continuación, en virtud del artículo 60 de la Carta Fundamental:

-Del Honorable Senador señor Núñez, a contar del 30 de junio de 2022.

-Del Honorable Senador señor Chahuán, a contar del 12 de julio de 2022.

-Del Honorable Senador señor Pugh, a contar del 5 de julio de 2022.

-Del Honorable Senador señor De Urresti, a contar del 27 de junio de 2022.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Se toma conocimiento y, si le parece a la Sala, se accede a lo solicitado.

Acordado.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Moreira.

El señor MOREIRA.— Presidente, solamente quiero dejar constancia de que me parece un verdadero boicot del Oficialismo no estar presentes para cumplir con el *quorum* necesario a fin de dar inicio a esta sesión especial, que estuvo a punto de fracasar. Y quienes pusimos la presencia fuimos nosotros: la Oposición.

No vamos a estar disponibles ni hoy ni en el futuro con nuestra presencia si el propio Oficialismo no quiere debatir un tema tan sensible como este.

Llegaron tarde; pero habría sido mejor que hubiesen estado desde un comienzo.

Aquí el Senador del Partido Comunista fue el que pidió la hora. Si no hubiera sido por las gestiones que hicimos nosotros, no habríamos tenido sesión sobre seguridad.

Así que formalmente le pido a usted, Presidente, y para ello dejo la debida constancia, que en la próxima reunión de Comités definamos con seriedad y responsabilidad lo relativo a la realización de las sesiones especiales, porque esto también determina la actuación de las distintas Comisiones, que no pueden funcionar.

Insisto: le solicito formalmente que tomemos una decisión. No es posible que en este Senado de repente haya ausencias, muchas de las cuales pueden ser justificadas. Pero venimos dos días a la semana, ¡y a las seis de la tarde ya no queda nadie...!

Entonces, Presidente, creo que les estamos dando la razón a aquellos que han querido cerrar este Senado.

He dicho.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Al respecto, tan solo quiero señalar que el Senador Núñez hizo uso de una atribución establecida en el Reglamento, el cual señala que, transcurridos quince minutos desde la hora a que fue citada una sesión, en caso de no haberse logra-

do el *quorum* necesario para iniciarla, se puede reclamar de ello.

Bueno, están estos cinco minutos en que se tocan los timbres. Afortunadamente, llegaron los Senadores y Senadoras que faltaban.

Sin embargo, me hago cargo de lo que plantea el Senador Moreira en términos de que efectivamente hay que asegurar que si se solicita una sesión especial debe estar el *quorum* requerido para iniciarla. Esta sesión perfectamente podría haber fracasado, por cuanto un Senador o una Senadora puede hacer uso de lo que establece el Reglamento.

Entonces, para el futuro -y lo hemos dicho varias veces en reuniones de Comités- hay que asegurar la presencia de Senadores y Senadoras a fin de que puedan realizarse sin inconvenientes las sesiones correspondientes.

Tiene la palabra el Senador Núñez, y luego nos abocaremos propiamente al tema para el cual fue convocada esta sesión.

El señor NÚÑEZ.— Gracias, Presidente.

Ocurre que la petición que formulé es para hacerme cargo de una situación y de un punto que hemos planteado en los Comités.

Nosotros estábamos en sesión de la Comisión de Hacienda, presidida por el Senador Coloma. Nos quedaban cinco personas por escuchar. Tuvimos que suspenderla para venir a esta sesión especial.

Lo lógico, lo natural es que quienes la solicitan concurren a ella.

Presidente, yo no soy firmante de la sesión especial que vamos a desarrollar ahora; pero estaba aquí a las 12. No obstante, los que firmaron la petición respectiva no se hallaban presentes. Y cuando yo dije que pedía los cinco minutos, todos comenzaron a entrar.

Entonces, por favor, que cada uno se haga cargo de las solicitudes que hace, y por lo menos, si concurren con su firma, que lleguen a la sesión especial.

Yo creo que estas sesiones tenemos que espaciarlas. Podemos discutir en los Comités hacer una al mes. No se quiere negar el dere-

cho, que en este caso puede ser más razonable desde el punto de vista de la Oposición; pero es cierto que citar a sesión especial, suspender el funcionamiento de las Comisiones del Senado y después no llegar a la sesión de Sala obviamente es un boicot a la labor de todo el Senado. Y eso no me parece razonable.

Gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Vamos a dar inicio a la sesión especial.

El señor CRUZ-COKE.— ¡Presidente!

El señor ELIZALDE (Presidente).— ¿Punto de reglamento?

Tiene la palabra el Senador Cruz-Coke.

El señor CRUZ-COKE.— Sí, Presidente.

Esta situación se ha discutido largamente. Acá hay una alternativa, y es la que hemos venido planteando en los Comités.

Tiene toda la razón el Senador Moreira; tiene toda la razón el Senador Núñez, independientemente de la distancia que los separa. Efectivamente, deberíamos hacer estas sesiones los jueves -es lo que se ha propuesto-, de manera tal que si alguien pide una sesión especial, se haga por un motivo que realmente tenga valor. Y no digo que no tenga valor esta sesión especial en particular, pero es evidente que con estas citaciones interrumpimos el trabajo de las Comisiones -estábamos sesionando en la Comisión de Constitución y en la Comisión de Hacienda-, cuando los jueves en la mañana habría total posibilidad y disponibilidad para realizarlas, más allá de que a algunos Senadores les guste o no.

Coincido totalmente en que debemos solucionar el asunto de las sesiones especiales, sobre todo si están influyendo en que tengamos que levantar sesiones de Comisión que también son tremendamente relevantes.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Vamos a proceder a dar inicio a esta sesión especial, en el tema específico...

¡Perdón!

Senador Castro, ¿punto de reglamento?

El señor CASTRO (don Juan).— Sí, Presidente, con relación a la misma materia.

En todas estas sesiones especiales que uno escucha, la verdad es que, desde que yo estoy en el Senado, al final no se llega a ninguna conclusión.

A mí me encantaría que no perdiéramos tiempo, pues en estas sesiones especiales deberíamos llegar a un acuerdo todos los Senadores con el Ejecutivo para que se tomen medidas que realmente vayan en beneficio de lo que se plantea en ellas.

Señalo esto porque de veras siento que con este tipo de sesiones solo malgastamos el tiempo.

Eso es todo, Presidente.

IV. ORDEN DEL DÍA

AUMENTO DE DELINCUENCIA Y PLANES Y PROGRAMAS GUBERNATIVOS PARA ENFRENTARLA EN FORMA EFICIENTE Y SATISFACTORIA

El señor ELIZALDE (Presidente).— Vamos a dar cinco minutos a los firmantes de la sesión especial; acto seguido le ofreceremos la palabra a la Ministra del Interior, y después intervendrán las distintas bancadas conforme a los tiempos que correspondan.

No se va a pedir autorización especial para el ingreso de los Subsecretarios, porque ambos están invitados. Se subentiende que si los invitamos, pueden participar de la sesión. Sí se va a solicitar autorización para que pueda ingresar a la Sala Tomás Razazi, asesor jurídico del Ministerio del Interior.

¿Habría acuerdo para eso?

Acordado...

El señor ESPINOZA.— No, Presidente. No doy el acuerdo.

Tiene que mirar para acá también.

El señor ELIZALDE (Presidente).— El Senador Fidel Espinoza no da, lamentablemente,

la unanimidad para el ingreso del asesor Tomás Razazi, a quien le pedimos las disculpas del caso.

Tiene la palabra el Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

En virtud de la solicitud efectuada por tres Comités de parlamentarios del Senado (el Comité Partido Unión Demócrata Independiente, el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes y el Comité Evópoli), se ha citado a esta sesión especial de la Corporación con la finalidad de tratar el considerable aumento de la delincuencia en el país en los últimos meses y conocer los planes y programas que está desarrollando el Gobierno para combatirla de forma eficiente y satisfactoria.

A esta sesión se invitó a la señora Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches Pastén; al señor Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, y al señor Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, quienes confirmaron su asistencia y se encuentran presentes en la Sala.

Para los efectos del desarrollo de esta sesión -tal como ha indicado el señor Presidente-, se otorgarán cinco minutos a cada uno de los solicitantes, esto es: a la Senadora Paulina Núñez, por el Partido Renovación Nacional; al Senador Iván Moreira, por la UDI, y al Senador Luciano Cruz-Coke, por el Partido Evópoli. Luego se le dará la palabra, hasta por diez minutos, a la representante del Ejecutivo, la señora Ministra del Interior y Seguridad Pública. Y posteriormente se distribuirá el tiempo restante para la intervención de las señoras Senadoras y los señores Senadores en forma proporcional al asignado a cada Comité para la hora de Incidentes.

Es todo, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Entonces, en nombre de los Senadores y las Senadoras que solicitaron esta sesión, va a iniciar las intervenciones la Senadora Paulina Núñez, hasta por un máximo de cinco minutos.

A las bancadas que todavía no han hecho entrega de la lista con los nombres de quienes usarán de la palabra y los tiempos respectivos les agradecería que la hicieran llegar a la Mesa.

Senadora Núñez, puede intervenir.

La señora NÚÑEZ.— Muchas gracias, Presidente.

Saludo a la Mesa, a la Ministra del Interior, a los Subsecretarios del Interior y de Prevención del Delito, y a cada uno de las y los colegas que se encuentran hoy en esta Sala.

Efectivamente, hace unas semanas, como bancada de Senadores y Senadoras de Renovación Nacional e Independientes, solicitamos a este Honorable Senado una sesión especial para poder conocer y conversar. Vaya que cuesta a veces, pero en esta instancia queremos conversar sobre los planes y programas que está desarrollando el Gobierno -específicamente a quien le corresponde, que es el Ministerio del Interior y Seguridad Pública- para combatir esta problemática, cómo hacerlos más eficientes y satisfactorios -insisto- en materia de orden y seguridad pública, y conocer en detalle cuáles son las decisiones que se están tomando al respecto.

Presidente, creo que no cabe ninguna duda -a propósito de las palabras que han señalado quienes me han antecedido por una cuestión más administrativa, pero de donde también puedo concluir cuestiones de fondo- de que este es el principal tema -o uno de los principales, si evidentemente alguien tiene otra opinión- que hoy día preocupa a los chilenos y chilenas, y por qué no decirlo también, que tiene ocupado al Gobierno.

Hemos visto que las cifras van en aumento y que además la inseguridad y el temor se han ido tomando cada una de las encuestas, estudios, en fin. Pero basta con que uno recorra su región para saber que este es el asunto que hoy tiene preocupados principalmente a los chilenos y chilenas.

Creo que no podemos seguir haciendo lo mismo. Pienso que debemos ocupar las herra-

mientas con que cuenta el Estado sin ningún miramiento ideológico, ni menos político-partidista, sino que, al contrario, sin temor. Porque cuando el Gobierno hace un llamado incluso a entregar las armas es muestra de una población armada y de que lamentablemente quienes tienen que resguardar a la ciudadanía y hacer uso legítimo de ellas no lo están haciendo.

Por lo tanto, cuando existe proliferación del uso de las armas hay una ausencia y, derechamente, un fracaso por parte de la autoridad en esta materia.

También, Presidente, es importante recordar la agenda legislativa. Escuchaba a la Ministra cuando intervino frente a la prensa, y a través de ella, ante todos los chilenos y chilenas, señalar que en esta sesión especial -por eso son importantes- íbamos a conocer la agenda legislativa.

Nosotros hemos tratado -hablo además como jefa del Comité de Senadoras y Senadores de Renovación Nacional- de poner en tabla proyectos tan relevantes como el relativo al delito de usurpación. ¡Que se vote, Presidente! ¡Si acá, debido a la democracia, cada uno tendrá su opinión y votará como mejor le parezca en virtud de sus argumentos! Pero lo que no puede pasar es que a estas alturas sigamos postergando ese tipo de proyectos, que sin duda requieren ser aprobados para poder modernizar y actualizar nuestra legislación y de esa manera tener herramientas para hacer frente al desorden público y al aumento de la delincuencia que vivimos, así como para entregarlas a quien esté gobernando.

Otro proyecto de ley, por su intermedio, Presidente, a la Ministra y a los Subsecretarios: infraestructura crítica. Ya está en tabla gracias a la coordinación que se ha hecho por los parlamentarios; pero qué distinto sería que el Gobierno pudiera priorizar un proyecto de aquellos, que de manera objetiva establece una

herramienta -insisto- para que a quien le toque el turno de gobernar la pueda tener sobre la mesa.

También hemos visto cómo se han venido solicitando las prórrogas de los estados de excepción constitucional de emergencia, en este caso, específicamente, para la macrozona sur. Y después de haber quedado sin estado de excepción en el norte, nos enteramos de la creación de unos consejos de seguridad, por ejemplo, en las Regiones de Tarapacá y de Antofagasta, a los que fue el Subsecretario Monsalve, quien está aquí presente y a quien saludo por su intermedio, Presidente, pero con ausencia de autoridades locales. En Antofagasta fue más llamativa la situación del gobernador regional; me imagino que eso ya lo habrán salvado.

¿Por qué marcamos el punto? Porque es importante escuchar a quien día tras día debe coordinar la situación con lo poco y nada que se tiene en materia de orden público y seguridad.

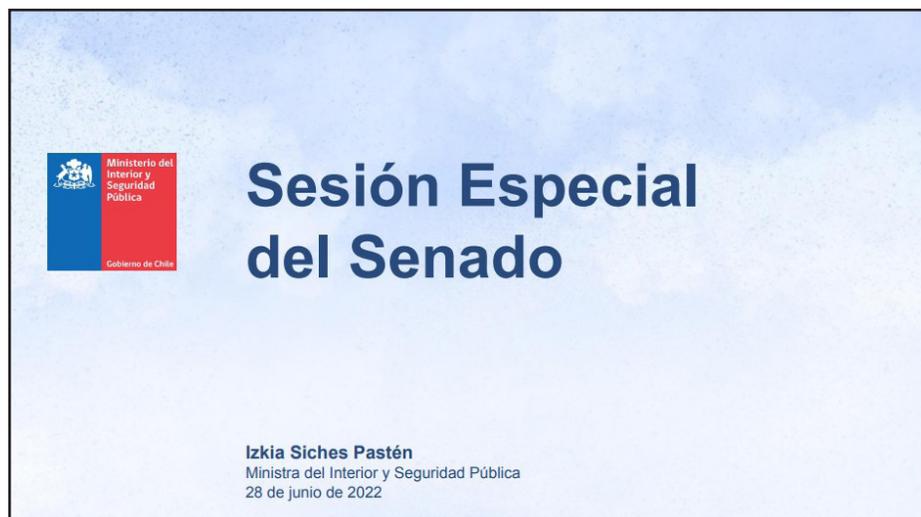
Para ir terminando, Presidente, el motivo de esta sesión, siendo uno de los temas principales que hoy día preocupan a los chilenos y chilenas, es ponernos de acuerdo públicamente en esa agenda legislativa que hemos ido empujando y que esperamos pueda priorizar el Gobierno, y que, evidentemente, sea una de las cuestiones que el Ministerio del Interior venga a comunicarle al Senado en esta oportunidad; y si es necesaria una próxima, así lo solicitaremos.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Entonces, vamos a proceder a darle la palabra a la Ministra del Interior, Izkia Siches, para que realice su presentación.

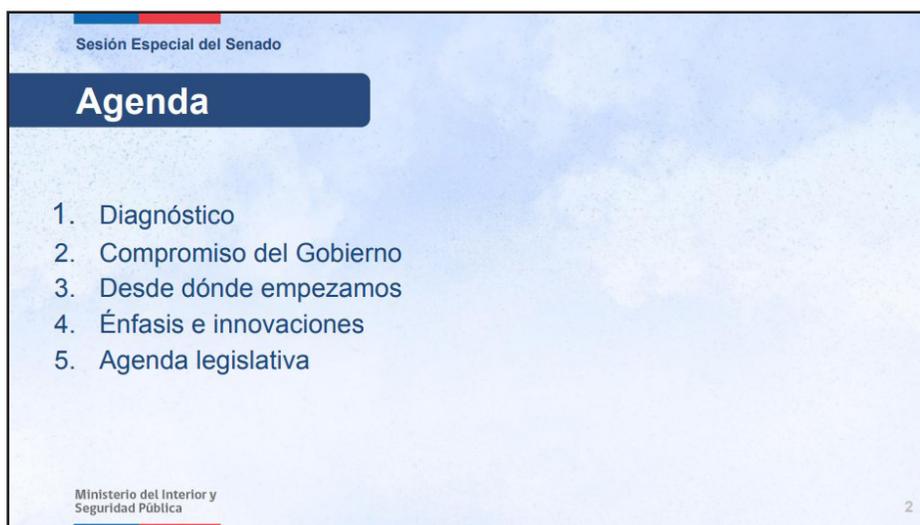
La señora SICHES (Ministra del Interior y Seguridad Pública).— Muchas gracias, Presidente.

Voy a compartir una presentación.



Quiero agradecer al Senado -por su intermedio, Presidente-, a los Senadores y Senadoras, por la oportunidad de poder compartir con ustedes en qué hemos estado trabajando como Ministerio del Interior.

Me acompañan el Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, y el Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara.



Vamos a hacer una revisión, primero, en torno al diagnóstico del momento que atraviesa el país; segundo, en cuanto a algunos compromisos que tenemos como Gobierno; tercero, acerca de cuáles son los programas habituales

que funcionan en el Ministerio del Interior; cuarto, sobre cuál es el énfasis de nuestra Administración, y por último, acerca de cuál es nuestra agenda legislativa, respecto de la que además aprovechamos esta instancia para so-

licitar el apoyo de los señores Senadores y las señoras Senadoras.

No voy a profundizar en torno a la situación de las Regiones del Biobío, de La Araucanía,

de Los Ríos y de Los Lagos, lo que más bien haré el día de mañana, por cuanto vamos a tener una sesión específica y daremos cuenta sobre ello.



En lo tocante al diagnóstico, primero quiero dar cuenta, tal como lo pueden ver en ambas gráficas -tanto en la relativa a delitos, faltas e infracciones, que son la totalidad de los even-

tos delincuenciales, como en la que muestra una línea azul, que dice relación con los delitos de mayor connotación social-, de una baja importante en el contexto de pandemia.



Asimismo, vemos cómo con el aumento de la movilidad, con el fin de las restricciones, se ha ido dando una tendencia al alza.

Me interesa mucho mostrar la gráfica de abajo, donde hemos reunido los datos, desde el 1º de enero hasta el 17 de junio, para dar cuen-

ta en específico de cómo ha sido la evolución hasta la fecha.

Sabemos que hay especial preocupación por la ciudadanía y, evidentemente, también

por los señores Senadores y las señoras Senadoras con respecto al aumento de los casos. Pero la realidad es que hemos ido volviendo a las cifras prepandemia.



Algo que también nos preocupa como Gobierno es el aumento de las cifras relativas a los delitos con poder de fuego. Y este sí es un hito que particularmente ha llamado la atención, más allá del contexto que nos hizo enfrentar

la crisis sanitaria. Entre ellos, el aumento del poder de fuego en específico para los delitos de homicidio, en donde ha habido un incremento de más del 60 por ciento.



Tal como lo mencionó recién la Senadora, muchas veces el número de delitos no tiene un correlato directo con la cantidad de eventos que ocurren a lo largo y ancho de Chile. Es así como, a pesar de que fue evidente la caída en el contexto de la crisis sanitaria, mantuvimos un aumento en la percepción de delincuencia que sentían los ciudadanos de nuestro país.

Hemos visto también cómo han cambiado las prioridades por parte de la ciudadanía, si comparamos lo que vivimos en diciembre del 2019, por ejemplo, con lo que hemos visto en la actualidad, donde nuevamente la delincuencia, los asaltos y los robos son la primera prioridad para enfrentar de nuestro Gobierno.

Sesión Especial del Senado

Compromiso del Gobierno

- Nuestro Gobierno tiene el deber de **garantizar la seguridad de la ciudadanía** y en eso estamos trabajando con fuerza y con la urgencia necesaria.
- Estamos combatiendo las causas y los efectos de la delincuencia. Para enfrentar este problema se requieren **respuestas integrales**.
- Queremos **trabajar en conjunto** con todos los poderes del Estado, en particular, con el Congreso Nacional.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

7

Es así como -ya lo dijimos en el contexto de campaña- nos vamos a hacer cargo de las garantías de seguridad ciudadana; y hemos estado trabajando para eso en conjunto con ambas Subsecretarías.

Además de lo relativo a los delitos en flagrancia, estamos trabajando coordinadamente para combatir el crimen organizado con respuestas integrales, porque entendemos que no solamente debemos realizar esfuerzos policia-

les, sino también recuperar los espacios públicos, evitar la deserción escolar y prevenir el consumo de drogas y alcohol y las conductas de riesgo.

Eso es parte del trabajo integral que estamos desarrollando desde el Ministerio del Interior. Obviamente para esto, tal como se señalaba en la introducción, esperamos trabajar en conjunto con el Congreso.

Sesión Especial del Senado

Desde dónde comenzamos

Planes y programas referidos a seguridad

- Programa de Atención a Víctimas (PAV)
- Programa Denuncia Seguro
- Programa Calle Segura
- Programa Sello de Seguridad
- Planes Regionales de Seguridad
- Programa Red Nacional de Seguridad Pública
- Programa Barrios Comerciales Protegidos
- Programa de Barrios Prioritarios
- Fondo Nacional de Seguridad Pública
- Programa LAZOS
- Plan Frontera Segura
- Decreto 265

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

8

¿Cuáles son los programas habituales con los que cuenta el Ministerio del Interior? Como ustedes saben, existen diversos programas: Atención a Víctimas, Denuncia Seguro, Calle Segura, Lazos. Estos son algunos de los

más valorados por la ciudadanía y las distintas comunidades, como también el plan Frontera Segura y el decreto 265, en los que vamos a poner especial énfasis esta semana durante la visita al norte.

Sesión Especial del Senado

Énfasis e innovaciones

Combate al crimen organizado

Fortaleciendo la coordinación interinstitucional

- Ampliación del **Consejo Asesor contra el Crimen Organizado**.
- **Consejos Regionales contra el Crimen Organizado**

Consejo interinstitucional que tiene por objeto revisar el trabajo operativo, definir prioridades y focos de análisis y acordar acciones. Ya fue constituido en las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

- Nuevo modelo operativo de las **Unidades de Coordinación Estratégica**.
- **Política Nacional contra el Crimen Organizado**

El 2022 se dictará Política que tiene por objetivo disminuir la actividad delictiva de las organizaciones criminales que operan en Chile, a través de la acción planificada y coordinada de las distintas instituciones del Estado que colaboran en su prevención, control y persecución.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

9

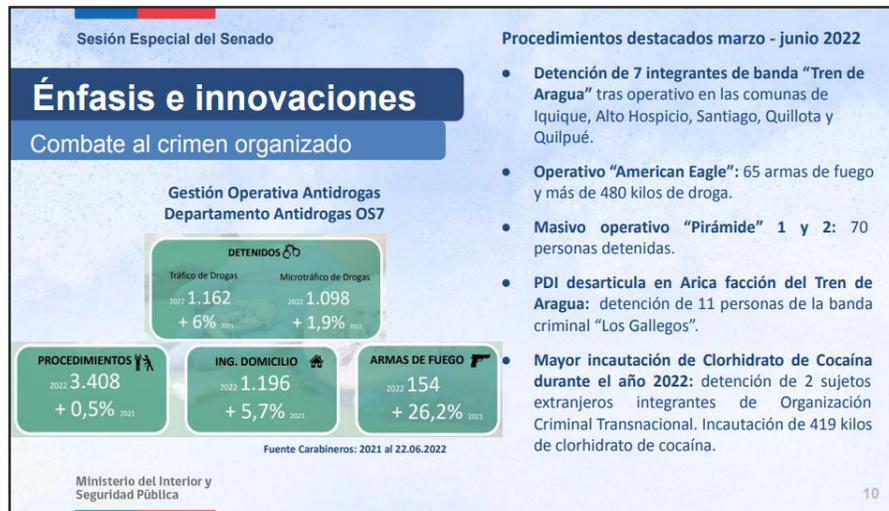
Asimismo, hemos planteado algunos énfasis e innovaciones. Entre ellos está coordinar las capacidades del Estado. En la actualidad

sabemos que las policías, la Aduana, la Unidad de Análisis Financiero, el Ministerio Público funcionan en nuestro país, pero existe un es-

pacio de crecimiento y de mejora en torno a la coordinación.

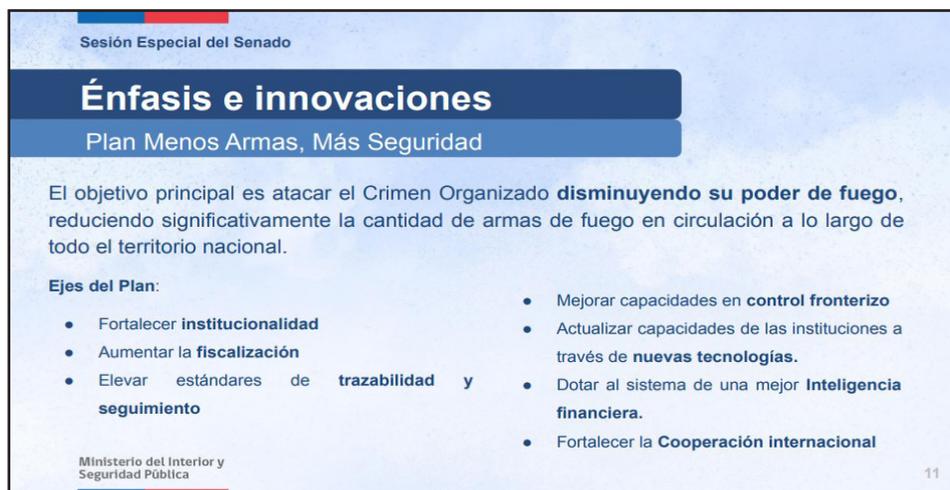
Es así como el Subsecretario del Interior ha viajado a varias regiones para constituir los Consejos Regionales contra el Crimen Organizado y dirigir las Unidades de Coordinación Estratégica, que, junto con la Agencia Nacio-

nal de Inteligencia, las policías y los delegados regionales, configuran una política contra el crimen organizado. Dicha entidad ya ha sido constituida en las Regiones de Tarapacá y Antofagasta y esperamos hacerlo próximamente a lo largo y ancho del país.



Obviamente, el enfrentamiento contra el crimen organizado también incluye a aquellas bandas que operan internacionalmente y que generan conmoción pública; por ejemplo, el Tren de Aragua. En torno al narcotráfico, el trabajo de la Policía de Investigaciones, junto con el OS7, ha rendido frutos a lo largo del país con distintas operaciones (detención de

integrantes del Tren de Aragua) e importantes operativos que han permitido desbaratar bandas que operan en nuestro país, como lo que recientemente ocurrió en el cerro Chuño, en la Región de Arica y Parinacota, donde se incautó gran cantidad de droga que iba a ser distribuida en nuestro país.



El Plan Menos Armas, Más Seguridad pone énfasis en fortalecer el control de armas, porque hemos visto que el poder de fuego conlleva una mayor gravedad en torno a los distintos delitos que se realizan en nuestro país y un aumento de los homicidios. Así, esperamos disminuir el poder de fuego materializando los reglamentos de la reciente ley aprobada por este Parlamento.

También busca aumentar la fiscalización, y esperamos adelantar en los próximos meses el Plan Anual de Fiscalización, de modo de disminuir el poder de fuego que existe en nuestro país.

Además, considera elevar los estándares de

trazabilidad y seguimiento de las armas y las balas, con el ADN balístico, que se encuentra en operación.

Incluye igualmente mejorar las capacidades en el control fronterizo. Para eso estamos trabajando mediante capacitación, a raíz de la introducción de armas que vienen por partes y finalmente funcionan a nivel nacional.

Asimismo, se incorpora el uso de nuevas tecnologías para ese fin, el trabajo de inteligencia financiera con el Servicio de Impuestos Internos y la cooperación internacional con distintos acuerdos, como el Clasi, instrumento firmado recientemente, que permite coordinarnos a nivel latinoamericano.

Sesión Especial del Senado

Énfasis e innovaciones

Control y fiscalización del comercio callejero

- **Mesas regionales** para coordinar acciones de control, fiscalización y persecución penal del comercio ilícito.
- Se están **diseñando e implementando estrategias en 10 regiones.**
- Planes de **“copamiento del Estado”**, en varias etapas.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

12

También hemos hecho énfasis en torno al comercio ilícito. Para eso se han constituido

mesas regionales y se están diseñando estrategias en más de diez regiones.

Sesión Especial del Senado

Énfasis e innovaciones

Control y fiscalización del comercio callejero

Plan piloto en Barrio Meiggs

<p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización • Persecución penal • Regularización laboral. 	<p>70 detenidos*</p> <ul style="list-style-type: none"> • 89 Orden Vigente • 17 Ley Prop. Intelectual • 8 Robos • 56 Otros delitos 	<ul style="list-style-type: none"> • 157 toldos y otras estructuras retiradas* • 23.613 Controles Preventivos* • Se extenderá el plan a través de coordinaciones territoriales en 10 regiones del país.
---	---	---

Ministerio del Interior y Seguridad Pública *Reporte de Carabineros 13

Un ejemplo de estas estrategias regionales es lo realizado en el barrio Meiggs, donde se requirió contar con más de 600 carabineros para poder hacer fiscalización, persecución penal y regularización. Nuevamente hablamos de un trabajo intersectorial, por cuanto el Servicio de Impuestos Internos, la Seremía de Salud y

el Servicio Nacional de Migraciones pudieron hacer un enfoque interdisciplinario. Gracias a este plan se cuenta con más de 70 detenidos, se han podido retirar 157 toldos y se han realizado 23 mil controles preventivos. Esperamos extender estos controles a más de diez regiones del país.

Sesión Especial del Senado

Énfasis e innovaciones

Plan de recuperación de espacios públicos:

Plan para disuadir la violencia urbana, frenar el deterioro progresivo del inmobiliario urbano, mejorar los niveles de seguridad, recuperar barrios céntricos que exhiben abandono y desatención por parte del Estado, y procurar la recuperación.

- El piloto del plan será implementado en tres zonas de la comuna de Santiago:
 1. Sector Parque Forestal, Lastarria y San Borja,
 2. Parque Almagro - Paseo Bulnes,
 3. Parque de los Reyes

*Se proyecta implementación en barrios de otras 10 regiones del país.

*Además se coordinan **intervenciones en estaciones de Metro** para enfrentar comercio ilegal.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública 14

Entendemos que se requiere recuperar barrios prioritarios, particularmente en la Región Metropolitana, pero esta medida también debe extenderse hacia las regiones. Tenemos un plan, en conjunto con los Ministerios de Vivienda, de Cultura y del Deporte, para intervenir los sectores del Parque Forestal, Lastarria y San Borja; Parque Almagro-Paseo Bulnes, y Parque de los Reyes, lo que también se está trabajando en las distintas regiones y, particularmente, en estaciones del Metro de la Capital, para poder recuperarlas.

A esto se suma el trabajo que el Presiden-

te nos ha mandado para revivir el Plan Eje Alameda-Providencia, desde la Plaza de Maipú hasta Los Dominicos, liderado por el Gobernador Claudio Orrego, espacio por el que transitan más de 2 millones de personas... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

Si me permite unos minutos, Presidente, para terminar.

(Se vuelve a activar el micrófono por indicación de la Mesa).

Muchas gracias.

Voy rapidito.

Sesión Especial del Senado

Énfasis e innovaciones

Reforzamiento de Carabineros y sus capacidades

- **Plan de reforzamiento de Carabineros**

700 carabineros adicionales comenzaron a desplegarse en el mes de mayo en 17 comunas del país

→ Plan dinámico que ha generado disminución de delitos, especialmente casos de robo, lesiones y homicidios.

- **Escuadrón Centauro**

27 radio patrullas compuestas por **81 efectivos** se sumaron a las labores preventivas en la Región Metropolitana.

- **2.975 controles preventivos** (desde el 14.06 al 20.06*).
- **Incautación de armas: 11**
- **89 detenidos***
 - 45 Orden Vigente
 - 11 Recepción
 - 06 Ley 20.000
 - 06 Porte Arma Blanca
 - 01 Porte Arma Fuego
 - 20 Otros

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

*Reporte de Carabineros 15

A esto se suma el Plan de Reforzamiento de Carabineros, con más de 700 funcionarios en diecisiete comunas, que ha logrado reducir, en parte, los delitos de mayor connotación; y también el Escuadrón Centauro, revitalizado

desde hace unas semanas, que logró más de 2.900 controles preventivos, incautación de armas y detenciones pendientes en menos de una semana.

Sesión Especial del Senado

Énfasis e innovaciones

Fin a los fondos concursables de seguridad

- **Fondo Nacional de Seguridad Pública:** busca fomentar el compromiso de las organizaciones sociales y municipalidades en el desarrollo e implementación de iniciativas de seguridad que se llevan a cabo en el territorio.
→ **A partir de 2023, se pondrá fin a este fondo y los recursos serán entregados a los municipios en función de sus necesidades.**
- Con el fin de la concursabilidad se dispondrá la **puesta en marcha del Sistema Nacional de Seguridad Municipal**, como mecanismo más estable de apoyo a las comunas, orientado a fortalecer las capacidades para desarrollar estrategias de prevención social y situacional desde una perspectiva democrática, participativa y con criterio de equidad territorial.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

*Reporte de Carabineros 16

Uno de los programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito es el Fondo Nacional de Seguridad Pública, que a partir del año 2023 ya no será distribuido a través de concursos, pues tales fondos se van a disponer según las necesidades de cada una de las comunas. Esto es algo muy sentido por parte de las alcal-

días, en especial por aquellas que tienen menos presupuesto para materias de seguridad, y creemos que va en línea con el compromiso que se había planteado en campaña. También se dispondrá la puesta en marcha del Sistema Nacional de Seguridad Municipal.

Sesión Especial del Senado

Énfasis e innovaciones

Prevención del delito

- Piloto de patrullaje municipal preventivo
- Observatorio de Homicidios
- Cónclaves de Seguridad Municipal en RM
- Realización de Consejos Regionales de Seguridad Pública
- Aplicación de encuesta nacional a municipios
- Nuevos protocolos en eventos masivos
- Grupos de trabajo público-privado en prevención del delito:
 - Terminales de buses y sus entornos.
 - Centros comerciales.
 - Bancos e instituciones financieras.
 - Robo de vehículos.
 - Ferias libres.
 - Empresas de delivery.
 - Seguridad privada.
 - Seguridad municipal.
 - Centros de distribución.
 - Supermercados.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

17

En esta imagen se pueden ver las distintas medidas que se han tomado por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito en torno al patrullaje municipal, el Observatorio de Homicidios, la seguridad municipal, los

consejos regionales y los grupos de trabajo público-privados para poder enfrentar el robo de vehículos y lo que ocurre en los terminales de buses, los centros comerciales, los bancos, las ferias libres y otros.

Sesión Especial del Senado

Agenda legislativa Seguridad

Nueva institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Durante Julio presentaremos indicaciones al proyecto de Ministerio de Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana. • Instalamos mesas de trabajo para Reforma al Sistema de Inteligencia y Reforma a las Policías.
Fortalecimiento de la persecución contra el crimen y la delincuencia organizada.	<p><u>Ya presentamos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicaciones al proyecto que regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas. • Ley Tamara <p><u>En julio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresaremos indicaciones al proyecto de fortalecimiento de la persecución penal del tráfico de drogas y crimen organizado, poniendo énfasis en las nuevas hipótesis de comiso para una persecución eficaz del delito. • Presentaremos proyectos de Ley de Fortalecimiento del Control de Armas y Prohibición total.

Seguridad Pública 18

Por último, la agenda legislativa.

Respecto de la nueva institucionalidad, nos hemos comprometido a presentar las indicaciones al proyecto que crea el Ministerio de Seguridad y reinstalamos mesas de trabajo para la reforma al Sistema de Inteligencia y la reforma a las policías.

En materia de fortalecimiento de la persecución penal, vamos a presentar indicaciones

al proyecto que regula el proceso unificado de búsqueda de personas y también a la denominada “Ley Tamara”. Y en julio vamos a ingresar indicaciones a la iniciativa sobre fortalecimiento de la persecución del tráfico de drogas y presentaremos un proyecto que modificará la Ley de Control de Armas, tal como lo hemos comprometido.

Sesión Especial del Senado

Agenda legislativa Seguridad

Fortalecimiento de la persecución contra el crimen y la delincuencia organizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Indicaremos el proyecto que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación • Indicaremos el proyecto que tipifica el robo de madera <p><u>Nuevos proyectos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento UAF • Mejoras al sistema de persecución patrimonial
Prevención del delito; cooperación público-privada; y protección a víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de seguridad privada • Fortalecimiento de los Consejos comunales de Seguridad. • Indicaremos el proyecto de defensoría a víctimas.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública 19

Así también vamos a presentar indicaciones a la iniciativa sobre robo de madera y a la que se relaciona con el crimen organizado y delincuencia.

Además, vamos a presentar dos nuevos proyectos: uno para el fortalecimiento de la Unidad de Análisis Financiero y otro para mejorar el sistema de persecución patrimonial, que nos parece que es algo que hoy día se requiere robustecer para enfrentar el narcotráfico y su poder adquisitivo.

En relación con la prevención del delito, está el proyecto de ley de seguridad privada, el fortalecimiento de los consejos comunales y la iniciativa sobre defensoría a víctimas.

Listo.

Lamento haberme extendido. Pero, a grandes rasgos, ese es el trabajo que hemos estado liderando en conjunto con ambas Subsecretarías.

Quedamos atentos a sus preguntas.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, Ministra.

Vamos a darle la palabra a la Senadora Ebensperger, del Comité de la UDI, por un máximo de cuatro minutos.

La señora EBENSPERGER.— Gracias, Presidente.

Todas las encuestas demuestran que para más del 50 por ciento de los ciudadanos la primera preocupación es la seguridad: cómo vivir más tranquilos.

A este Congreso, Ministra -por su intermedio, Presidente-, y a este Senado, en particular, les interesa proveer o ayudar a proveer soluciones legislativas adecuadas para restaurar la seguridad pública y la tranquilidad de la población.

Sin duda, son muchos los factores que concurren para que la situación se haya desbordado, como se ve hoy día, particularmente en la macrozona norte.

Responsablemente quiero señalar que, salvo el Subsecretario Monsalve, no veo una disposición en el Ejecutivo a trabajar en conse-

cuencia y en forma decidida para lograr una solución.

Presidente, la situación realmente es grave.

Se viene anunciando hace mucho rato -y lo acabamos de ver una vez más- una agenda legislativa de la que no conocemos más que los títulos. En el Senado y en la Cámara existe un número importante de proyectos de ley en materia de seguridad que no han podido avanzar. Desde marzo el Ejecutivo está pidiendo una semana, dos semanas, tres semanas, para presentar indicaciones o para ser escuchado, pero luego posterga dichas intervenciones, y ya llevamos varios meses sin que todavía lo haga.

La gente no puede seguir esperando, Presidente.

No hemos logrado avanzar. Tampoco han presentado los proyectos, y lo que anuncian es quitarle las armas legítimamente inscritas a la gente, pese a que hoy día el único instrumento que las personas tienen es la legítima defensa frente a la inacción del Ejecutivo.

Además, entre otras cosas, tenemos asuntos en los que debemos avanzar; por ejemplo, la situación de cómo el crimen organizado se ha adueñado de nuestros territorios: la frontera norte está tomada por el Tren de Aragua y el Cartel de Jalisco Nueva Generación.

Evidentemente que ello no es responsabilidad de este Gobierno, pero es lo que le tocó y debe hacerse cargo.

Veíamos, entre otras cosas, a raíz de la Operación Tentáculo 2022, cómo el crimen organizado se ha financiado con el contrabando de oro, diamante, plata y otros. Los dólares o el dinero es una de las maneras de financiarse. Sin embargo, el dinero no es calificado como contrabando porque no es considerado mercancía, constituyéndose en una de las formas principales de contrabando. Hoy día conversábamos sobre este punto en la Comisión de Constitución y decidimos presentar un proyecto -yo voy a redactar uno y los demás miembros van a revisarlo para ver si lo firman conmigo-, a fin de convertir el dinero en mercancía y así po-

der ser considerado contrabando. Ello, debido a que es la principal forma de financiamiento del terrorismo. ¡Pero hoy solo es una infracción reglamentaria, ni siquiera queda sujeto a decomiso!

Entonces, hay cosas en que sí se puede avanzar legislativamente para devolver la tranquilidad a la ciudadanía.

Presidente, en los seis segundos que me quedan, solo le pido al Ejecutivo una acción decidida... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*. Decía que solo le pido al Ejecutivo una acción decidida y que los dichos y la acción sean concordantes. Mucho se habla, pero eso no guarda relación con cómo se actúa en definitiva.

Presidente, ¡la ciudadanía necesita vivir en paz!

El norte, particularmente, la Región de Tarapacá, necesita poner fin a los homicidios y a los asaltos violentos que se viven día a día.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Chahuán, hasta por tres minutos, por el Comité de Renovación Nacional.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, Honorable Sala, saludo a la Ministra del Interior y a los Subsecretarios que hoy día nos acompañan.

Los temas que dicen relación con la seguridad pública son una urgencia ciudadana, y lo vemos a diario en nuestras poblaciones, donde hemos notado un alza cuantitativa en los grados de violencia y también en la ocurrencia de delitos, lo que tiene atemorizada a la opinión pública.

No nos estamos refiriendo solo a la situación de la macrozona sur, donde tenemos un punto y donde nos gustaría que estuviese presente el Presidente Boric. Ojalá fuera -y que no se analice la oportunidad-, porque él es el Presidente de todos los chilenos y en todo el territorio nacional.

Tampoco estamos hablando de la macrozona norte, donde tenemos un problema grave con el avance del narcotráfico y con los carteles de la droga que ya están instalados.

El punto es cómo finalmente somos capaces de impulsar, a propósito de esta sesión, una agenda legislativa. Por nuestra parte, como bancada de Renovación Nacional, le propusimos al Presidente Boric treinta y cinco medidas: algunas de carácter político, otras de carácter administrativo y otras de carácter legislativo. No ha habido avances en ninguna de esas treinta y cinco medidas.

Y yo le quiero pedir -por su intermedio, Presidente- a la Ministra y a los Subsecretarios que les pongan urgencia de “discusión inmediata” a dichos proyectos, porque esa es la señal política potente que el país requiere.

Primero, el relativo al sistema integrado de inteligencia.

Segundo, el estatuto de las policías para sancionar los homicidios y las lesiones causadas a personal de Carabineros, la PDI y Gendarmería cuando se realicen con el concurso de personas encapuchadas.

Tercero, ponerle urgencia de “discusión inmediata” a los distintos proyectos que están hoy día en tramitación en el Parlamento, como el que sanciona las quemaduras de iglesias. Este sería un gesto político potente.

Enseguida, las iniciativas que dicen relación con el delito de robo de madera. Vimos al señor Llaitul señalar hace unos días en televisión que el producto del robo de madera va orientado a financiar el narcoterrorismo en la zona o la resistencia al Estado.

Entonces, si el Estado no les pone urgencia a esos proyectos de ley, ¿de qué acciones estamos hablando!

Asimismo, se requiere sancionar más drásticamente el delito de usurpación, entre otros proyectos.

Ninguno de estos requiere un proyecto de ley nuevo... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a acti-*

var por indicación de la Mesa).

Un minuto, Presidente.

Decía que no se requiere un nuevo proyecto de ley; están todos en este Parlamento. Lo único que pedimos, ¡lo único que pedimos!, son urgencias legislativas, “discusiones inmediatas”. ¡Ahí se verá si hay voluntad política de avanzar o no! Más anuncios no van a frenar la acción delictual. Acá se requiere una acción mancomunada.

Este es un tema, Ministra y Subsecretarios -por su intermedio, Presidente-, en el cual podemos lograr un acuerdo nacional y así entender que en materia de seguridad no hay izquierdas ni derechas. El combate al narcotráfico no tiene izquierdas ni derechas. ¡Acá se requiere una acción contundente del Estado!

Yo pido que el resultado de esta sesión especial sea entender que, además de lo que ocurre tanto en la macrozona sur como en la macrozona norte, en los temas particulares en que tenemos proyectos de ley en tramitación, ¡se debe poner “discusión inmediata”!

Ese sería un gran aporte.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por tres minutos, por el Comité de Renovación Nacional, el Senador Pugh.

El señor PUGH.— Muchas gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas, este es un tema relevante, pues es la primera prioridad de la ciudadanía. Yo le pediría a la señora Ministra del Interior, acompañada de los Subsecretarios del Interior y de Prevención del Delito, que fuera considerado así.

Quiero representar a todas las víctimas, que hoy deben estar encerradas en sus casas; ellas, tras las rejas, y no los delincuentes, temerosas de salir a la calle, temerosas de que una bala loca les pueda impactar, de la presencia de armamento automático que se escucha en los barrios. Y les recuerdo que el armamento automático está prohibido en todas las leyes de control de armas. Ese es el armamento de alto poder de fuego que se señala y sobre el que se

debe actuar.

Por eso, lo fundamental aquí es tratar de averiguar ese tráfico de armas ilegales, algunas de las cuales provienen del exterior. Ocurren situaciones muy extrañas: aeronaves que no entran en otros países han ingresado a Chile, como una anterior nave iraní, hoy con patente o licencia venezolana.

Esas son las cosas que llaman a la ciudadanía a desconfiar, por cuanto siente que no se está haciendo el mejor esfuerzo para su protección.

Se requiere, sin lugar a dudas, mejor integración, pero, más importante que eso, se requiere inteligencia.

Es fundamental que en la Cámara de Diputados avance la nueva Ley de Inteligencia, que permita integrar a la UAF y a Aduanas, con toda su información, para mejorar el proceso. Y después, convertir esa inteligencia en ¡evidencia!, porque no se pueden perseguir los delitos solamente con inteligencia. El trabajo que tiene que existir entre el Sistema Nacional de Inteligencia y la Fiscalía debe ser preciso. Aquí, lo fundamental son las policías y su protección.

Señor Presidente, quiero solicitar que el boletín N° 15.033-07, ingresado aquí, en la Corporación, por Senadores mocionantes -me incluyo entre ellos- sea considerado como de alta prioridad. Busca dar más protección a Carabineros e incluso inserta conceptos como los que emplean policías de los países en los cuales nuestro Presidente, el Presidente Boric, ha estado, como Canadá. Me refiero a la protección de la distancia *stand-off*: los 21 pies, equivalentes a 6,4 metros. Nuestros policías no pueden sentirse amenazados cuando deben enfrentar bandas delictuales con alto poder de fuego. Debemos protegerlos, debemos garantizar su seguridad. Y aprovecho de hacer un homenaje al Cabo Florido, quien falleció, precisamente, porque se inhibió de usar su armamento, sin saber lo que podía ocurrir con él.

Si no protegemos a las policías, ellas no van

a poder actuar. Y son las policías las que cuidan a nuestra gente.

Queremos que la prioridad sea la seguridad, que avancen las leyes y, en particular, el boletín que he señalado, para aumentar la protección a Carabineros de Chile.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra, por el Comité de Evópoli, el Senador Cruz-Coke, hasta por un máximo de cuatro minutos.

El señor CRUZ-COKE.— Muchas gracias, señor Presidente.

Aprovecho de saludarlo a usted; a mis colegas; a la Ministra, acá presente, y a los Subsecretarios.

Quedé un poco preocupado con unas declaraciones que le escuché a la Ministra de la Segregob, Camila Vallejo, cuando le preguntaron por la idea de aumentar las penas en algunos delitos, como se ha propuesto en distintos proyectos. Señaló que ella estaba muy en contra de lo que denominó “populismo penal”. Eso se ha discutido muchas veces, en distintas Comisiones: de qué manera logramos ser más efectivos, más eficaces, precisamente para perseguir el delito y las nuevas formas del crimen organizado, el que, además, está en manos de mafias nuevas, con delitos nuevos, con formas mucho más violentas.

La verdad es que he echado de menos algunas cosas en la exposición de la Ministra, más allá de las medidas administrativas, que todos apoyamos. La delincuencia, el crimen, no son materias de derecha o de izquierda. Eso es un absurdo total. Han sido muchos los gobiernos, de distinto signo, los que han tenido que lidiar con el problema de la delincuencia. El problema parece que ahora está más agravado que nunca, y existe una disposición total y absoluta a ojalá pasar a una agenda legislativa fuerte, consistente, robusta, en esta materia.

Me hubiera gustado que estuviese acá presente el Ministro Jackson, para que nos hubiese

podido señalar en qué va a consistir esa agenda legislativa, en circunstancias de que hay proyectos -como lo expresó recién el Senador Chahuán- importantes por ser aprobados y que van a requerir también el apoyo del Ejecutivo. Estando aquí presentes el Subsecretario Monsalve o el Subsecretario Vergara, tal vez nos podrían ilustrar sobre cuál va a ser esa agenda legislativa. No basta -lo hemos visto- con las herramientas administrativas que se tienen; hemos comprobado que ellas están tremendamente superadas.

Tengo acá el *track record* de las votaciones del Ministro Jackson y del ex Diputado Boric, hoy Presidente, en proyectos como robo de madera 1; robo de madera 2; Ley Nain; Ley Juan Barrios; renuncia expresa de la violencia en las declaraciones de los partidos políticos; persecución contra narcotraficantes; Ley Antibarricadas; reforma constitucional que crea proyectos de infraestructura crítica, que el Gobierno pidió votar y que hoy día está prácticamente lista, aunque parece que no existe interés en ello. Se suman la reforma constitucional que crea el estado de alarma; la Ley Antiportonezgos; la sanción a la delincuencia organizada.

El *track record* de ambos es idéntico: “en contra”, “en contra”, “en contra”, “en contra”, “se abstiene”, “en contra”, “en contra”, “se abstiene”.

Entonces, yo entiendo que una cosa sea ser Oposición, y está bien que así sea. Recuerdo que en el Gobierno anterior hubo once acusaciones constitucionales; un instrumento abusado, un instrumento absurdo, que hoy día se está volviendo en contra, incluso, de la propia Ministra. ¡Abusado, absurdo! No queremos ser ese tipo de Oposición. Pero, cuando tenemos este *track record* y vemos que los resultados en delincuencia son malos -no quiero decir que antes hayan sido mucho mejores, pero son malos- y que ese es el principal problema que denuncia hoy la ciudadanía, en todas las encuestas, en todos los sectores, y oímos de la Ministra vocera de Gobierno que ellos no van

a abusar de la agenda legislativa porque consideran que eso es “populismo penal”, creo que la señal que se envía a la población es nefasta.

En consecuencia, lo que me gustaría saber, más allá del Plan Buen Vivir y otras cosas que celebramos -se lo hemos dicho a la Ministra-, es qué van a hacer en materia legislativa.

Muchas gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Tiene la palabra, por el Comité del PPD, el Senador Quintana, hasta por un máximo de cuatro minutos.

El señor QUINTANA.- Gracias, Presidente.

Creo que, frente a esta discusión, que es tremendamente relevante, tenemos -es de lamentar- un bajo nivel de consenso.

Escuchaba recién a un Senador de las bancas del frente insistir en una serie de boletines que se nombraron acá. Y si uno empieza a ver quiénes son los autores de esos proyectos, es fácil concluir que el Senador que los menciona, que los enumera, es el autor de todos ellos. ¡Está muy bien! Creo que es bueno poner temas en la discusión legislativa, pero considero que en esto se requiere desenamorarse un poco de las propias ideas.

Yo no venía con la mejor predisposición, porque estamos llenos de sesiones especiales los días martes, ¡todos los martes! De hecho, hay Comisiones que no pueden funcionar, precisamente por lo mismo. Pero, mirando bien, y escuchando el planteamiento de la Ministra Siches y la buena predisposición de otros colegas, como la propia Vicepresidenta, Luz Ebensperger, quien ha señalado que este problema no es del Gobierno actual sino que se arrastra de más atrás -y naturalmente es así-, lo que tenemos hoy es una situación de mayor escalada delictual, de crimen organizado. Y probablemente en las semanas y meses venideros vamos a ver hechos todavía más graves. Los carteles internacionales están operando en Chile desde hace seis años. ¡Seis años! No es una cosa reciente; apenas se está sabiendo,

pero estos están operando desde hace mucho tiempo en nuestro país, con una gran capacidad organizativa y dinero.

Entonces, creo que el asunto es bien sencillo: debemos intentar ponernos de acuerdo en este tema. Yo no sé si va a ser esta Sala la base para un eventual acuerdo, donde cada uno llega con sus proyectos.

El populismo penal, al cual se refirió la Ministra vocera, es real y es parte del problema. El populismo penal es la no respuesta -en todo el mundo, no solo en Chile-, el aumento de penas es la no propuesta, o -digámoslo en términos más suaves- ¡es el camino fácil!, pero un camino fácil absolutamente fracasado en todas partes.

Por lo tanto, debemos ver en qué cosas tenemos acuerdos.

De los distintos colegas recojo que tenemos acuerdo, por ejemplo, en infraestructura crítica. Sin embargo, no logro entender, francamente, la negativa del Ejecutivo frente a este tema. Se trata de un acuerdo bastante transversal, ya alcanzado en la legislatura anterior y aprobado en ambas Cámaras. Lo que pasa es que en la Cámara de Diputados no se alcanzó el *quorum* requerido en su oportunidad.

Entonces, por lo menos yo quisiera escuchar aquí una buena respuesta del Ejecutivo. A lo mejor nos convencen a todos y nos dicen: “¿Saben qué? Esto nos sirve. Es una herramienta que no restringe derechos esenciales de las personas, como la movilidad, que respeta los derechos humanos. Es una herramienta que no está para estigmatizar a un pueblo”. Yo, en el tema de los estados de excepción -el Gobierno lo sabe-, siempre he tenido una sola opinión, que no voy a cambiar porque haya un gobierno distinto.

Pensar que hoy -es una discusión que probablemente vamos a tener mañana- existe mayor calma en algunas regiones del sur es no entender, finalmente, cómo se originan estos fenómenos delictuales y que hay ciclos más violentos y otros menos violentos.

El Presidente Piñera, en los últimos meses del 2021, con el estado de excepción a tope, completo, como lo piden las bancas del frente, la UDI -probablemente estoy anticipando el debate de mañana-, tuvo los peores indicadores. Porque, en definitiva, son ciclos que se dan. Y es fundamental entenderlo, porque, si no, nos engañamos de aquí y nos engañamos de allá.

Simplemente quería plantear eso, porque, claro, es fácil golpear al gobierno de turno con esto. Posiblemente todos los gobiernos se han quedado cortos en materia de seguridad, no tanto a la hora de los anuncios, pero sí a la hora de implementar los planes y programas. Simplemente, inteligencia.

La respuesta que ha dado el Gobierno frente al planteamiento o al cuestionamiento de un medio de comunicación sobre el... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

Gracias, Presidente.

Lo que pasa es que también está inscrito el Senador Pedro Araya por mi bancada, pero está bien.

Un tema: inteligencia.

A propósito, si queremos mirar los cinco temas comprometidos, también un Senador del frente decía recién: “Bueno, un acuerdo nacional”. Perfecto. Cuando el Presidente habló de un acuerdo nacional, cuando el Ministro Jackson habló de un acuerdo nacional, muchos estuvimos dispuestos a recoger el guante. Pero eso significa un diálogo en serio, no uno donde cada quien llegue con sus proyectos personales, sabiendo además que muchos de ellos tienen bastantes defectos, como el de usurpación, en el que, claro, alguien pensará “mira, veamos si lo discutimos en un momento en el que podamos ganar por un voto”. ¡No, por favor! ¡Si esto es política de Estado!

Ahora, en los cinco temas en materia de seguridad del acuerdo del 2018 del Presidente Piñera el avance fue nulo. Uno podría ser

generoso y decir: “¿Sabes qué? En modernización de las policías algo se logró”. Pero en inteligencia, nada.

Claro, en el tema armas algo se hizo... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Van Rysselberghe, hasta por un máximo de cinco minutos, por el Comité de la UDI.

El señor VAN RYSELBERGHE.— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, aprovecho de saludar a las autoridades de Gobierno que nos acompañan: la Ministra del Interior, Izkia Siches, y los Subsecretarios del Interior y de Prevención del Delito.

El Gobierno, en estos poco más de cien días que lleva en el poder, definitivamente no ha sido claro en la agenda de seguridad que quiere llevar adelante, al menos en el trabajo legislativo.

El candidato Boric, durante la campaña presidencial de fines del 2021, planteó como ejes del tema de seguridad tres puntos fundamentales: la creación de un Ministerio de Seguridad Pública, el fortalecimiento del control de armas y la reestructuración de Carabineros de Chile.

Respecto del Ministerio de Seguridad Pública, hay un proyecto de ley, presentado en septiembre del 2021 ante el Congreso, el cual, desde marzo de este año, ha tenido tres extensiones de plazos de indicaciones solicitadas por el Ejecutivo. Es decir, el actual Gobierno ha pedido un plazo de casi cien días para presentar indicaciones al proyecto de ley en cuestión, las cuales, hasta el momento, no han sido ingresadas.

En cuanto al segundo proyecto, de fortalecimiento del control de armas, en enero de este año se aprobó en este Congreso la ley N° 24.412, que modifica diversos cuerpos legales para fortalecer el control de armas y que, en la práctica, permite mejorar los mecanis-

mos de fiscalización y trazabilidad de armas y municiones por medio de un nuevo registro, y prohibir y sancionar las armas hechizas o modificadas, así como armas largas o cortas automáticas.

Sin embargo, hasta el momento esa nueva de ley, que fortalece la fiscalización de armas, no se está aplicando en un ciento por ciento, ya que su reglamento aún no ha sido confeccionado por el actual Ministerio del Interior.

De la misma forma, señor Presidente, tenemos una serie de proyectos de ley que hoy están en la Comisión de Seguridad Pública de este Senado. Me refiero, por ejemplo, a los siguientes:

-El que perfecciona las sanciones a delitos perpetrados con armas.

-El que castiga el delito de usurpación.

-El que tipifica el robo de madera.

-El que incorpora el delito de sicariato.

-El que mejora la persecución del narcotráfico y crimen organizado.

-El que sanciona la facilitación del ingreso ilegal de extranjeros al país.

-El que tipifica el delito de usar menores de edad para la comisión de delitos.

-El que permite establecer en las cárceles sistemas que inhiban las señales de telefonía celular o móvil.

Todos estos proyectos de ley se encuentran sin urgencia por parte del Ejecutivo. Es decir, el Gobierno, luego de más de cien días de gestión, pudiendo hacerlo, no ha tomado ninguna acción concreta para avanzar de verdad en estos temas en el Congreso.

Por eso, Presidente, le pido nuevamente a la Ministra del Interior, por su intermedio, que aplique las urgencias necesarias a los proyectos de ley que acabo de detallar. Necesitamos que el Gobierno de verdad tenga voluntad para trabajar en los temas de seguridad, ya que en estos primeros cien días de gestión lamentablemente tal voluntad no se ha traducido en realidad.

Muchas gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, Senador Van Rysselberghe.

Tiene la palabra el Senador Ossandón, hasta por dos minutos, por el Comité de Renovación Nacional.

El señor OSSANDÓN.— Gracias, Presidente.

Primero deseo saludar a la Ministra y a los Subsecretarios.

Mire, yo, más que hacer una crítica, quiero tratar de dar algunos argumentos para rectificar ciertas cosas que he visto en la prensa.

Es claro que el Gobierno anterior lo hizo bastante mal en esto y que la delincuencia en sí no es responsabilidad de la nueva Administración en lo que lleva de gestión. ¡Si el problema es cómo la paramos! Quien va arriba de un caballo, el que lleva las riendas, es el responsable.

Creo que aquí hay dos líneas que han sido tomadas equivocadamente a mi juicio. Vi varias medidas para la Región Metropolitana, que es la región que represento, propuestas sobre la base de lo que planteó el Subsecretario Vergara con algunos alcaldes, medidas que me parecieron bastante buenas, pero, en el fondo, se decía que el problema de la delincuencia en la Región Metropolitana era la desigualdad. Y yo quiero aclararles y demostrarles que eso es falso.

Fui alcalde entre los años 2000 y 2012 en Puente Alto, y fui el primer alcalde en Chile que denunció esa desigualdad: ¡dos mil habitantes por carabinero en mi comuna contra cuatrocientos habitantes por carabinero en Vitacura! Y esa desigualdad viene desde hace muchos años.

Hoy la delincuencia está desatada, pero no es un tema de desigualdad, sino de eficacia y eficiencia de las policías en la calle. Por supuesto que tenemos que combatir la desigualdad. Estoy de acuerdo.

Los argumentos que nos daban en ese minuto eran que había que proteger los lugares donde los delincuentes iban a delinquir. Des-

graciadamente ahora la delincuencia... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se activa nuevamente por indicación de la Mesa)*.

Esa es una línea.

La desigualdad no es el problema. Es un problema, pero lo que estamos viendo actualmente no pasa por la desigualdad, sino por la capacidad y el apoyo político que deben tener las policías para que los carabineros sean capaces de enfrentarse a los delincuentes con las mismas herramientas.

Por otro lado, decir que el 80 por ciento de las armas decomisadas está inscrito y que uno de los grandes problemas de la delincuencia es que los delincuentes roban esas armas y asaltan con ellas es una falsedad: no hay ningún estudio que lo avale, y creo que va por un camino equivocado. Por lo menos en lo que a mí me ha tocado vivir, si un delincuente sabe que en una población están todos desarmados, va a entrar suelto de cuerpo y, si quiere, va a asaltar la villa entera.

Hoy día en la Región Metropolitana existen solo tres comisarías con un pequeño porcentaje de contingente para fiscalizar... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora Provoste, hasta por un máximo de seis minutos, por el Comité de la Democracia Cristiana.

La señora PROVOSTE.— Muchas gracias, Presidente.

Saludo por su intermedio a la Ministra y a los señores Subsecretarios que la acompañan.

Efectivamente, hoy estamos analizando uno de los problemas principales que afecta a la mayoría de las familias en nuestro país. Sin duda que la seguridad ciudadana, la delincuencia, el narcotráfico, el crimen organizado son fenómenos que han alterado violentamente la vida de todos.

En los últimos meses se ha acentuado un clima de inseguridad, de temor a ser asaltado, a ser víctima de un portonazo; pero ahora

debemos agregar el temor a estar cerca de las balaceras en el Metro; balaceras que, incluso, ocurren en fiestas carísimas en salones VIP, también en los colegios, en donde niños son acuchillados por oponerse a la continuidad de una toma, por ejemplo. Este fin de semana conocimos el caso de una joven enfermera que fue acuchillada al salir de su turno, al parecer producto de un encargo. O sea, el sicariato ya está en nuestra sociedad.

Entonces, somos una sociedad donde las familias viven inseguras, atemorizadas, y donde, además, desconfían del rol de instituciones como las policías, los municipios, el Ministerio del Interior, que no me cabe ninguna duda que busca brindar protección y entregar una seguridad básica.

Creo no ser alarmista si señalo que el narcotráfico y la delincuencia, en términos generales, están llegando a niveles nunca antes vistos. Y en este sentido comparto las palabras del Subsecretario de Prevención del Delito, que también lo ha señalado con mucha claridad.

Los espectáculos de fuegos artificiales en distintos barrios y poblaciones de ciudades a lo largo y ancho del país se han ido normalizando poco a poco. Barrios completos han sido literalmente tomados por bandas. Y esta descripción no es de barrios ni de ciudades de los centros metropolitanos: esto ocurre en funerales en Vallenar, en barrios en Caldera, en barrios en Copiapó, en Chañaral, entre otros.

Las familias deben encerrarse en sus casas a partir de ciertas horas porque salir a las calles literalmente pone en peligro sus vidas. Las balaceras asesinas son pan de cada día.

Del narcotráfico y el microtráfico vemos solo los efectos. Sin embargo, desconocemos las redes que se tejen detrás y los niveles en las estructuras de poder del país y de los negocios a que pueden haber llegado.

Debemos ser capaces de enfrentar con urgencia esta desconfianza en las tareas de protección que deben cumplir las instituciones básicas del país. Si no existe este rol institucio-

nal, entonces aparecerán las malas ideas, que comienzan a asomarse ya en la discusión en este Hemiciclo, las malas ideas de la autoprotección, de la autotutela, de que cada persona tenga que defenderse por sí misma.

Yo no quiero un país en donde proliferen las armas en manos de particulares para lograr una mal llamada “autodefensa”.

Entiendo que el llamado del Gobierno a sacar las armas de las calles es efectivamente un esfuerzo para recuperar la tranquilidad de estas. Y el sacar las armas de las calles implica que seamos capaces de identificar en dónde están en manos de delincuentes.

Y para eso tenemos que colaborar todos. No podemos hablar de acuerdos nacionales si, por un lado, estamos proliferando en malas ideas, como el avance de la tenencia de armas en manos de particulares.

Esto requiere acuerdos transversales. Estamos absolutamente a favor. No podemos seguir en una pelea chica de buscar ventajas políticas en un tema tan doloroso para nuestra sociedad.

El aumento de la actividad delictual y la mayor inseguridad en que viven las familias es un problema que ha superado a los últimos gobiernos. No es solo una realidad de la actual Administración. Nadie puede mostrar logros; solo ha habido retrocesos para las familias, que viven en una mayor inseguridad en los últimos años.

Comparto que es hora de construir acuerdos transversales que generen una hoja de ruta por implementar, con cambios legislativos, como la reactivación en la tramitación del Ministerio de Seguridad Pública, para que como Estado tengamos una institucionalidad que se dedique las veinticuatro horas del día a combatir la delincuencia y el crimen organizado. No podemos seguir con Ministros del Interior que dedican una buena parte a la coordinación política y otra media jornada a la lucha contra la delincuencia.

El fenómeno delictual ha crecido. Por lo

tanto, esto requiere un acuerdo para avanzar en la materia.

La situación que hoy se vive en el barrio Meiggs, a la cual ha dado una vasta y extensa dedicación la Ministra en su introducción, no es una realidad aislada.

Nosotros valorábamos la presencia de una mayor dotación de efectivos policiales en distintas comunas, aunque ninguna de ellas, lamentablemente, pertenecía a la Región de Atacama: el 70 por ciento era de la Región Metropolitana y de ciudades de zonas metropolitanas. Pero lo que nunca se dijo fue que ese aumento era por un tiempo limitado. Y lo que ha ocurrido en ciudades como esta, en donde está emplazado el Congreso, en Valparaíso, es que, una vez retirada la dotación, como ocurrió el 1 de junio, se comenzaron a ver nuevamente situaciones no deseadas por nuestra comunidad.

En consecuencia, debemos abordar con medidas de fondo el aumento de la dotación.

Hemos planteado que es necesario sacar a los carabineros de tareas administrativas. Hablo de carabineros que han sido formados por el Estado, con un enfoque policial para estar en las calles, para enfrentar la delincuencia y la inseguridad. Por consiguiente, las tareas administrativas pueden ser realizadas por personal civil en las distintas comisarías.

Podemos tomar como ejemplo las buenas prácticas de lo que se ha hecho en educación. Cuando queremos que buenos profesores vayan a colegios que están en barrios más vulnerables, se les aumentan sus remuneraciones. ¿Por qué no podemos hacer lo mismo con Carabineros? Ello, para que buenos carabineros y buenas carabineras estén en barrios críticos y más vulnerables, para avanzar efectivamente en una política mucho más integral.

Yo valoro, Presidente -y le pido el último minuto-, que la Ministra haya señalado en su intervención que aquí hay respuestas integrales. Es necesario abordar así las materias de seguridad ciudadana.

Y la Ministra mencionó una de esas respuestas integrales: deserción escolar. No puedo estar más de acuerdo con eso, Ministra -por su intermedio, Presidente-; sin embargo, estamos desde el mes de marzo diciéndole al Gobierno que resuelva el problema de más de un centenar de estudiantes de Caldera que están sin matrícula, que no son jóvenes desertores, ni son infractores de ley, ¡no!: son jóvenes que no tienen matrícula en los establecimientos.

Entonces, si estamos señalándolo desde marzo y hemos tenido que interponer un recurso de protección y no se resuelve, le encuentro sentido a la intervención de la Vicepresidenta cuando dice que aquí las palabras no van acompañadas de hechos.

He dicho, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, por el Comité de Renovación Nacional, la Senadora Gatica.

La señora GATICA.- Muchas gracias, Presidente.

Saludo a la Ministra y a los Subsecretarios que la acompañan.

Hoy la delincuencia está desatada en un cien por ciento y, lamentablemente, ustedes son los grandes culpables. Trabaron toda la agenda legislativa del gobierno anterior y minaron la autoridad de la policía.

El mejor ejemplo lo puedo ver en mi territorio, en la Región de Los Ríos: en menos de un mes -¡en menos de un mes!- debemos lamentar el asesinato de dos personas.

El 4 de junio Danitza Ávila, de veintitrés años, perdió la vida tras recibir un impacto de bala al interior de su domicilio en Alto Guacamayo, en la comuna de Valdivia: una bala "loca" le quitó la vida.

Anoche precisamente, en la capital regional, Valdivia, otra balacera le quitó la vida a un hombre y dejó herida a una mujer.

En la última sesión de STOP, de Carabineros, se muestra una notoria alza en la delincuencia que afecta a Los Ríos. Destaca el aumento en un cien por ciento del robo con

intimidación y el robo con violencia, con relación a lo que va del año, comparando el 2021 con el 2022.

En materia legislativa, le pido al Presidente que deje el discurso bonito y ponga las urgencias que se necesitan a los proyectos de ley que apuntan a entregar protección y seguridad a las personas y a nuestras policías, como las siguientes:

-Modificación del Código Penal y otros cuerpos normativos para fortalecer la protección de las Fuerzas de Orden y Seguridad y de Gendarmería de Chile.

-Tipificación del delito de sustracción de madera y habilitación del uso de técnicas especiales de investigación para su persecución.

-Reforma constitucional sobre infraestructura crítica, como se mencionó anteriormente.

La pregunta de fondo es: ¿le interesa o no al Gobierno la seguridad de la ciudadanía?

El Gobierno hoy día está paralizado. Se quedaron dormidos, ¡dormidos!, para asistir a la audiencia en la causa por el asesinato de un carabinero.

Es necesario que el Gobierno del Presidente Gabriel Boric ejerza su liderazgo más allá, pase de la revolución a la acción y tenga un rol y un discurso únicos para condenar estas situaciones que afectan a todas y a todos. ¡Que no le tiemble la mano en querellarse, en hacerse parte en los procesos judiciales, en promover las debidas urgencias legislativas a los proyectos de ley que están actualmente en tramitación en este Congreso!

Hasta hoy, lamentablemente, solo vemos intenciones, pero acciones, ninguna.

Muchas gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, por el Comité del Partido Socialista, el Senador Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA.- Muchas gracias, estimado Presidente.

Quiero iniciar mi intervención refiriéndome muy brevemente a las palabras esgrimidas por

la colega que me antecedió en la palabra, María José Gatica. Porque creo que culpar de la delincuencia a un gobierno u otro es justamente lo que le hace mal a un país.

Este Gobierno lleva poco más de cien días. El Gobierno del Presidente Piñera fue el que le dijo a Chile que iba terminar con la “fiesta de los delincuentes”; no lo olvidemos jamás. Y por eso ganó una elección. Se jugó con el concepto de la delincuencia, que ya entonces, por el 2010, era grande.

Hoy día, sí, es cierto que está desatada. Pero también es injusto echarle la culpa al actual Gobierno de los problemas de la delincuencia.

Lo importante es que este Gobierno asuma, obviamente, una agenda que vaya en la línea de avanzar legislativamente en función de los principales problemas que vienen aparejados con la delincuencia. Y uno de ellos -eso sí lo comparto- es el narcotráfico, porque este trae consigo violencia, terrorismo y corrupción. Todo lo que estamos viviendo en la macrozona sur es el mejor ejemplo de aquello.

Lo importante es que el Gobierno no solo adopte medidas fuertes en el marco de una agenda legislativa permanente, que es necesaria, sino que también realice acciones en la línea de seguir el dinero a través de los entes fiscalizadores. Este seguimiento es bastante conveniente ante situaciones tan complejas como las que Chile vive hoy.

Por ejemplo, esta mañana en los canales de televisión se hablaba de tres nuevos tipos de delito que se están instaurando muy fuertemente en el país (la señora Ministra, sin lugar a dudas, lo debe tener más claro que yo): el sicariato, la extorsión y el secuestro, que hasta hace años no habían aparecido en la contingencia nacional.

Por ello, es necesario contar con estrategias sólidas, basadas en pruebas que se apoyen dentro de los marcos internacionales. Porque, desde mi punto de vista, ningún Estado puede combatir el delito organizado de forma aislada. Las respuestas a los problemas delincuencia-

les, que hoy existen en todo el mundo, deben ser globales, porque todas aquellas acciones fragmentadas ayudan principalmente a los grupos delictivos para actuar de manera más organizada.

Por lo tanto, es muy importante conocer cuáles son las acciones. Sería bueno que la señora Ministra nos contara lo que se está haciendo en materia de cooperación internacional, porque desde mi punto de vista esta es esencial para afrontar y prevenir eficazmente la delincuencia organizada que lamentablemente tenemos en el país.

Todos sabemos lo que traen consigo la delincuencia y el narcotráfico: erosionan la gobernanza ¡de cualquier gobierno! Por eso esto no tiene apellido; por eso no hay que culpar a un gobierno o a otro, porque este es un problema transversal. Y como se erosiona la gobernanza, obviamente se erosiona la democracia, se alimenta la inestabilidad, se exacerbaban los conflictos. Las amenazas contra los avances del país son claramente resultado de la delincuencia cuando esta se encarna en las naciones, como está ocurriendo hoy día en Chile.

La delincuencia se adapta a las nuevas tecnologías. Los grupos delictivos organizados operan como verdaderas redes comerciales, tienen acceso a nuevos mercados, conocimientos de técnicas y aptitudes para blanquear ilícitos.

Por ello, creo que los gobiernos deben enfrentar con más fuerza este tipo de materia. Vuelvo a repetir: el seguimiento del dinero en estos temas es fundamental.

Los grupos delictivos organizados -y esto lo saben muy bien la Ministra del Interior y el Subsecretario Monsalve- interactúan cada vez más; se abastecen de bienes y de conocimientos, como pasa en La Araucanía; establecen cadenas de suministros, incluso, en algunos casos, transnacionales en el marco de estos mercados globales; y también se ven favorecidos por las nuevas tecnologías.

¿Me da unos segundos adicionales, Presi-

dente, para terminar mis palabras?

Creo que -repito e insisto en lo que dije al inicio de mi intervención, sin el ánimo de polemizar con nadie- lo importante no es culpar a uno o a otro; la idea es que seamos capaces de trabajar como Parlamento de manera organizada para ayudar al Gobierno en este tipo de materias, porque cuando la delincuencia se encarna en las naciones, la gobernanza es la que se pone en juego y la democracia es la que sufre los problemas.

Por eso es necesario prevenir; infiltrarse en la delincuencia es fundamental. La inteligencia en este país, señora Ministra, no ha resultado. ¡Discúlpeme que se lo diga! Usted no es responsable, porque usted lleva poco más de cien días. Pero los servicios de inteligencia que operan desde el Ministerio del Interior han sido un verdadero fracaso en Chile.

Por lo tanto, hay que prevenir, perseguir y proteger a nuestra población, que es blanco y víctima de la delincuencia. Y también hay que promover acciones y asociaciones de cooperación para que la delincuencia comience a erradicarse paulatinamente.

He dicho, Presidente.

Muchas gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por tres minutos, por el Comité de la UDI, el Senador Durana.

El señor DURANA.— Gracias, Presidente.

Saludo a la señora Ministra del Interior y a los señores Subsecretarios presentes.

Con mucho dolor y desesperanza debo referirme a la grave situación de seguridad pública en la Región de Arica y Parinacota.

¿Cómo es posible que una de las regiones que era de las más seguras en Chile hoy cuente con una tasa de delitos de mayor connotación pública que excede en tres veces el promedio nacional y que solo este año se contabilicen veintidós homicidios?

Hoy la opinión pública, y Arica en general, está alarmada con la presencia de carteles del narcotráfico, como el de Aragua. A través de la

Mesa del Senado les pido a la señora Ministra del Interior y al equipo de Subsecretarios que ejerzan su labor en la plena aplicación de la Ley de Migraciones, que se controle nuestra frontera, porque están llegando delincuentes y asesinos. Se requiere cumplir la ley junto a medidas extraordinarias, decididas, que demuestren la presencia maciza del Estado para revertir esta situación.

Por favor, no esperemos ni un minuto más.

Hace unos días en la Cámara de Diputados se presentó un proyecto de ley que busca modificar el protocolo sobre el uso de la fuerza, para que exista un equilibrio entre el grado de resistencia o de agresión que sufre un policía y la intensidad que se aplica para lograr que la persona se someta a un control policial.

Hoy más que nunca es necesario que la fuerza pública tenga una regla distinta. Cuando la delincuencia se ha apoderado de nuestro país, no es posible la proporcionalidad, más aún cuando se ha perdido la autoridad policial que cada día lleva a que los funcionarios arriesguen sus vidas.

Frente a un delincuente, miembros de Carabineros y de la Policía de Investigaciones tienen el derecho a usar el reglamento, lo que la ley les otorga para el legítimo uso de la fuerza. El principio que deben aplicar nuestras fuerzas de seguridad tiene que ser el de racionalidad, con el objetivo fundamental de proteger a ciudadanos inocentes y restablecer el orden y la tranquilidad en nuestro país.

Quiero hacer una última consulta: ¿existe en Chile una estadística en relación con el número de armas registradas que hayan participado en la comisión de delitos?

Sería importante saber si a través de la Mesa se puede dar respuesta a esta interrogante.

Muchas gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Bianchi.

El señor BIANCHI.— Gracias, Presidente.

Hay que reconocer que obligadamente esta Administración se está haciendo cargo de un

gran fracaso del Gobierno del Presidente Piñera y también de quienes romantizaron en algún momento la violencia y el caos. Y es necesario hacer lo imposible por recuperar la seguridad y la paz social.

Una discusión ha sido el carácter militar o no de Carabineros, cuando lo realmente importante no es el origen de la institución sino su funcionamiento, en especial la falta de personal.

En los últimos diez años la postulación a la Escuela de Carabineros bajó 85 por ciento. Por ejemplo, en 2020 postularon quince mil personas y en el año 2021 postularon dos mil quinientas.

¿Por qué sucede esto? Porque ser carabiniere es casi vocacional. Un carabiniere recién egresado tiene una remuneración que va desde los 400 mil a los 600 mil pesos líquidos, o sea, casi el sueldo mínimo. Un guardia de seguridad puede estar ganando más que un carabiniere que maneja armas de fuego. Un carabiniere que puede salvar vidas recibe ese sueldo, versus un médico que también puede salvar vidas y que en el sistema público gana 15 millones de pesos.

Entonces, es indigno el sueldo de los carabineros y también el trato que reciben.

Ese es un primer problema que hay que abordar: pagarles bien.

Es cierto que ha habido problemas en el alto mando, pero tenemos una institución de la que también debemos estar orgullosos, porque no pasa lo que ocurre en Colombia, México o Argentina, donde a un policía se le soborna en las calles y deja pasar un delito.

No podemos seguir con una institución donde los que llegan lo hacen por pura vocación o por descarte, por ejemplo, al no poder ingresar a otras instituciones de las Fuerzas Armadas. No podemos seguir dejando a Gendarmería y a Carabineros como los parientes pobres.

Mucho se habla de delitos importados, es verdad, pero quienes consumen drogas son de aquí; en nuestro país se meten en los barrios.

Por eso, no podemos seguir con delincuentes que tienen más inteligencia y mayor armamento que nuestras fuerzas de seguridad.

Se hace necesario también modernizar Aduanas, para un mejor control.

¿Por qué el 911 funciona con muchos más habitantes y el 133, no? Porque hay más personas que tienen funcionando ese sistema.

Entonces, la gente se muere esperando por falta de dotación.

Una idea: habilitar no solo un sistema telefónico de recepción de denuncias, sino que también acoplarse a los tiempos con alguna aplicación o un servicio de mensajería, porque hoy en día las estadísticas de las denuncias no son reales, ya que la mayoría de las llamadas fracasan.

Hay que modernizar el sistema, el que incluso puede ser utilizado como medio de prueba y de geolocalización, para que la gente no muera esperando que le contesten en Carabineros.

Ojalá que podamos recuperar las calles para las familias, la seguridad y la tranquilidad de la gente honesta de nuestro país.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Araya, por un máximo de tres minutos, en representación del Comité PPD.

El señor ARAYA.— Gracias, Presidente.

Por su intermedio, saludo a la Ministra y a los Subsecretarios.

Quiero partir esta intervención diciendo que no hay fórmulas ni soluciones mágicas para terminar con la delincuencia.

Han existido distintos modelos de cómo enfrentar los temas de seguridad en el país; algunos más exitosos, otros fallidos.

Creo que los problemas de seguridad pasan por que, como país, no hemos sido capaces de definir una política pública en temas de seguridad. Hemos oído discursos, como el que tuvo en su minuto el Presidente Sebastián Piñera, de que “a los delincuentes se les acabó la fiesta”;

otros un poco más tímidos, como el de la Centroizquierda, que quizás tiene más complejos sobre cómo abordar con mayor dureza los temas de criminalidad.

¿Por qué digo esto? Porque, si uno mira las frías cifras de la delincuencia, el término de la Administración del Presidente Sebastián Piñera será recordado, probablemente, como aquel donde se constataron las tasas más altas en los delitos de mayor connotación social. En el caso de la región que represento, la de Antofagasta, estuvimos con tasas históricas respecto del delito de homicidio.

No sabemos qué va a pasar con el actual Gobierno, dado que recién está partiendo y, posiblemente, si se aplican las políticas públicas correctas, esta cifra puede bajar, a pesar de la sensación de inseguridad.

Uno podría echarle la culpa al Gobierno y decir “mire, esto es culpa del Gobierno, culpa de las policías”, pero al final del día este es un sistema que no está funcionando. Y yo, por su intermedio, Presidente, quiero decirle a la Ministra que tengo la impresión de que, si no tomamos el toro por las astas y esto no pasa por reformas estructurales al sistema, vamos a seguir en lo mismo.

No saca nada este Congreso con seguir aprobando leyes cuando todos sabemos que uno de los grandes problemas de hoy día, en los temas de seguridad, es el Ministerio Público, un actor que debiera estar sentado en esta mesa y dar las explicaciones del caso.

Cuando más del 80 por ciento de las causas que les importan a los chilenos, como son las relativas a los robos en las casas, a los portonazos, no son aclaradas, obviamente hay una sensación de inseguridad y, lo que es más grave aún, el delincuente sabe que no va a ser descubierto.

No sacamos nada con aprobar una modificación que aumente las penas si eso no tiene un correlato en la persecución penal, porque difícilmente vamos a bajar la inseguridad.

Eché de menos en su exposición, Ministra,

que no haya una posición del Gobierno con respecto a qué se va a hacer con el sistema procesal penal. Soy un convencido de que la reforma procesal penal fue una excelente noticia para el país, pero ya, a la vuelta de veinte años, requiere cambios estructurales, una modificación estructural de lo que hoy hace la Fiscalía.

Si uno hiciera una valoración económica de lo que hemos invertido en la modificación del sistema procesal penal, los dineros que se le han entregado al Ministerio Público, eso no tendría un correlato con los resultados obtenidos.

Espero, Ministra, que el Gobierno también aborde este tema y no solamente la reforma a Carabineros. Si el ente persecutor penal, que es el encargado de llevar a los delincuentes frente a la Justicia, no hace la pega, vamos a seguir teniendo este problema. Por eso es importante la reforma.

Por último, Ministra, quiero decir que escuché muy atentamente su exposición. Santiago no es Chile; en las regiones vivimos una realidad delictual distinta.

El gran problema que tuvimos durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera -y esto lo digo con propiedad, porque se lo planteé a todos los Ministros del Interior- fue que, cada vez que idearon una medida para combatir la delincuencia en Santiago, esta se movió. El Subsecretario de Prevención del Delito conoce muy bien el fenómeno. El problema es que los delincuentes capitalinos se van a regiones: a la de Antofagasta, a la de Arica, también a Iquique.

Entonces, quiero pedirle, Ministra, que las medidas que se tomen se repliquen en las regiones, obviamente adaptadas a la situación de cada localidad. No puede ser que el Gobierno anuncie algunas solo para los barrios problemáticos de Santiago, cuando en regiones como la de Antofagasta, en comunas como las de Calama y Tocopilla, tenemos los mismos problemas. Necesitamos que haya una mirada integral y que no solo se piense en la Capital

al momento de tomar medidas contra la delincuencia.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Castro, en el tiempo del Comité Renovación Nacional, hasta por dos minutos.

El señor CASTRO (don Juan).— Gracias, Presidente.

La verdad es que aquí estamos en una sesión especial debido al aumento de la delincuencia. Yo también digo: “crimen organizado, sicarios, narcotráfico, extorsiones”. Hemos recibido migrantes sin control y muchos de ellos son delincuentes.

Siento que como Senadores tampoco hacemos las cosas bien. El Senador Quintana, hace poco rato, nos decía que tenemos un bajo nivel de consenso entre nosotros para enfrentar estos temas. Creo que eso no corresponde: tenemos un alto consenso para colocar y apoyar estos temas.

Entonces, le pido a la Ministra, al Subsecretario del Interior y al Subsecretario de Prevención del Delito que nos hagan un plan de trabajo. ¡Hágannos un plan de trabajo para poder resolver este problema! Porque yo de verdad siento que todas estas sesiones especiales son bonitas, todos hablan bonito y al final no llegamos a ninguna conclusión.

¡Es tan grave lo que está viviendo nuestro país que tenemos que ser capaces de ponernos de acuerdo! No podemos seguir siendo cómplices de lo que pasa con el delito en nuestro país.

Los gobiernos anteriores han fracasado. Estamos de acuerdo. ¡Es pasado! Veamos el futuro. Veamos si este Gobierno es capaz de pararse firme para enfrentar este flagelo, que hoy día nos tiene al borde del colapso.

Presidente, siento de verdad que, si la Ministra da una buena indicación a sus Subsecretarios, podremos tener un plan de trabajo que nos permita solucionar este tema.

Tenemos tremendas dificultades.

Aquí hay que apoyar a Carabineros; obviamente que a lo mejor necesita reformas, pero el apoyo tiene que ser ciego, total, de tal manera que tenga la garantía de un Gobierno que lo respalda, como también las demás instituciones del Estado que son garantes de la seguridad en nuestro país.

Presidente, solamente trabajemos.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora Pascual, en el tiempo del Comité Partido Comunista, hasta por dos minutos.

La señora PASCUAL.— Gracias, Presidente.

Yo quisiera -además de saludar, por su intermedio, a la Ministra y a los dos Subsecretarios- plantear la necesidad de una profunda reforma a Carabineros de Chile, eliminar la doctrina de la seguridad nacional, que identifica a un enemigo interno y que ha promovido, precisamente, situaciones tan complejas como las que han sido denunciadas en la prensa en el marco de las últimas semanas, donde tenemos a la Dipolcar tratando de hacer olitas y de tratar el actuar del propio Gobierno.

Cuando una policía le da más importancia a la persecución política que a la persecución del narcotráfico, de las bandas delictuales y del crimen organizado, por supuesto que tenemos serios problemas de seguridad en nuestro país.

Por lo tanto, reformar Carabineros es una primera prioridad.

Hay que asegurar, desde el primer día de ingreso a la institución, la formación en materia de respeto a los derechos humanos y de violencia de género, tanto para la ciudadanía como para sus propios efectivos y efectivas, porque también hemos tenido mujeres carabineras asesinadas por sus parejas policías.

Hay que separar las funciones de persecución del crimen organizado y la delincuencia de las labores de tránsito, y también permitir una policía ciudadana que permita la pacífica manifestación de todas las chilenas y todos los chilenos; perseguir el tráfico y robo de armas,

que ocurre tanto en comisarías como incluso en el Ejército, con mucha fuerza, pero también hay que decir -y en esto estoy absolutamente de acuerdo con lo que han planteado el Gobierno y el Presidente en su última Cuenta Pública-: ¡No más armas! Me parece fundamental que a los delincuentes les quitemos la posibilidad de andar comprando, con palos blancos o no, y de andar robando las armas que la ciudadanía teme.

Nosotros no podemos tener un país que le diga a la gente... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... que se debe defender por sí misma. ¡Eso no puede ser! Nosotros debemos promover que la gente respete y que haga que el sistema funcione. Pero para eso también tenemos que reformar a esta institución.

También se deben perseguir -quiero decirlo con mucha fuerza- los actos de corrupción al interior de las policías.

En términos de recursos, hemos tenido vasto conocimiento, a través de la prensa, del monto que se ha desfalcado.

En términos de nexos con el consumo de drogas, no es un chiste ver en las noticias en nuestro país que efectivos de Carabineros, de la Prefectura de Osorno, aparecen con test positivos ¡al consumo de heroína, marihuana y cocaína! Esto, ¿será solo en Osorno? Les aseguro que puede darse en varias comisarías más. Y hay que investigar también los nexos de corrupción que pudieren existir con el tráfico de drogas.

Se nos mintió en relación con la cantidad de efectivos policiales que realmente existen. En nuestro país se nos estuvo diciendo durante años que había más de mil efectivos policiales de más. ¡Y no estaban!

Por lo tanto, aquí hay necesidades urgentes para generar una profunda reforma de Carabineros.

Muchas gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Solici-

to el acuerdo de la Sala para prorrogar la sesión más allá de las dos de la tarde.

—**Así se acuerda.**

El señor ELIZALDE (Presidente).- Quedan tres Senadores inscritos y después vamos a darles la palabra a los representantes del Ejecutivo.

En el tiempo del Comité Federación Regionalista, puede intervenir la Senadora Sepúlveda, por un máximo de dos minutos.

La señora SEPÚLVEDA.- Muchas gracias, Presidente.

Primero quiero saludar a la Ministra y a los Subsecretarios.

A mí me complica esto de las policías. A las policías hay que reforzarlas, sin duda; pero la pregunta a la señora Ministra y a los señores Subsecretarios -por su intermedio, Presidente- es qué estamos haciendo en el sistema de persecución patrimonial. Hoy día contamos con la Comisión para el Mercado Financiero, el Servicio de Impuestos Internos, la Unidad de Análisis Financiero ¿Qué está ocurriendo ahí?

Yo creo que esa es la forma de irnos al cuello de los narcotraficantes. Entonces, pido que ustedes nos puedan relatar qué está ocurriendo en la persecución del patrimonio.

No es posible que un narcotraficante, o su pareja, o quien sea, vaya a comprar en efectivo con 3, 5 o 30 millones determinada cosa y no exista ninguna alarma, ninguna alerta frente a esa compra.

En segundo lugar, Presidente, me quiero referir al Servicio Nacional de Aduanas. En la actualidad, esta institución está absolutamente desprotegida o de alguna manera no se han hecho inversiones importantes en ella. Solo el 12 por ciento de la fiscalización es documental, ¡el 12 por ciento!, y solo el 3 por ciento de la fiscalización en Aduanas se hace presencial, ¡solo el 3 por ciento!

Entonces, cuando uno observa a Aduanas, que es donde se debiera hacer la fiscalización más importante de lo que entra al país, ve que no cuenta con instrumentos, que no hay inver-

sión, y que cuando se quiere tomar decisiones se echa a sus directores. Yo espero que ahí se tome una decisión por personas que de verdad exijan y realicen la fiscalización que corresponde.

¿Qué pasa con el sistema de integración de las policías? Uno tiene la sensación de que cada una va por su lado y no existe una integración que permita entregar inteligencia, que permita tomar decisiones y que estas sean de largo plazo. Porque hoy día es como un fósforo: se hace en un minuto y después se deja de hacer.

Entonces, el punto es cómo lograr una inteligencia integrada que permita contar de verdad con acciones de largo plazo.

Finalmente, quiero referirme a la policía marítima.

No es posible que estemos desmantelando una fiscalización que hoy tiene una relevancia tremenda, sobre todo por la extensión de nuestro territorio marítimo. Es fundamental que contemos con una policía marítima con potencia, con fuerza y con capacidad de fiscalización.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra, por el Comité del Partido Socialista, hasta por un máximo de cuatro minutos, el Senador Saavedra.

El señor SAAVEDRA.— Gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a la Ministra y a los dos Subsecretarios presentes en la Sala.

Hoy, Chile es un país de 19 millones de habitantes y, por lo tanto, lo relativo a los recursos con que actualmente cuenta nuestro país para el control de la delincuencia y de los grupos organizados que nos asolan también es materia de revisión profunda respecto del resultado de una estrategia para el abordaje de esta situación.

Primero, se requieren acuerdos transnacionales, no de acciones unilaterales, y para eso

están las relaciones de colaboración que se tienen que dar con los países vecinos, justamente para controlar e impedir que estos grupos que ya están en nuestro país sigan aumentando su presencia a través de sus operaciones, que todos sabemos que se hacen en nuestras fronteras, las que son bastante extensas y, como consecuencia, están expuestas a la expugnación por parte de estos grupos.

Segundo, es necesario crear una estrategia de carácter multisectorial, respetuosa de los derechos humanos y con perspectiva de género, que tenga un eje que, por un lado, esté dirigido a la prevención en todo lo relacionado con la infiltración de la delincuencia, y por el otro, enfocado en las comunidades, en la economía, en las instituciones políticas, en las instituciones públicas y en las mismas instituciones policiales.

Tercero, se debe perseguir a los grupos delictivos organizados y sus ganancias ilícitas, que hoy día se han ido incrementando en el país.

Finalmente, tenemos que proteger a las personas más vulnerables y a las víctimas para que no sufran daños.

Al respecto, me quiero referir a lo siguiente.

Tenemos un problema en nuestros barrios, especialmente en todo lo relacionado con la deserción escolar. Debemos retomar la senda del control para impedir que aumente este guarismo, porque allí es donde existe un caldo de cultivo en cuanto al uso del tiempo libre de todos nuestros niños, niñas y adolescentes que son vulnerados por todos estos delincuentes que asolan los barrios.

En segundo lugar, y en lo relativo al copamiento de los espacios públicos en los barrios, es necesario que todos ellos sean recuperados, especialmente para las familias que viven ahí.

En tercer lugar, es necesario preparar para el trabajo a nuestra mano de obra joven. Si bien este tema choca con un problema complejo que hoy día tenemos en la economía nacional, igualmente debemos hacer un esfuerzo

no solamente entre los actores políticos, sino que ir más allá: es necesario convencer a quienes entregan fuentes de trabajo, a los grandes empresarios del país, para que destinen recursos porque este es un aspecto que complica y complejiza las relaciones sociopolíticas en la sociedad.

Por último, se requiere abordar el tema relacionado con las familias monoparentales que existen en nuestro país. Las mujeres que trabajan dejan a los chiquillos solos entre las 4 y las 6 de la tarde, y eso está probado.

Al respecto, debemos preguntarnos qué hacemos como país: si seguimos aplicando, por ejemplo, el Programa de 4 a 6, para poder proteger a aquellos niños, niñas y adolescentes que quedan solos ese tiempo, que es cuando se producen diversos actos que no solo vulneran sus derechos, sino que también los pueden hacer transitar por caminos delictuales.

En consecuencia, es necesario levantar un programa de apoyo dirigido fundamentalmente a las familias más desprotegidas del país para llevarlas por el camino del reencuentro con la sociedad, protegerlas y abrir un espacio -reitero- a esta estrategia de carácter multisectorial, respetuosa de los derechos humanos y con perspectiva de género, pero fundada en un pacto sociopolítico entre todos nosotros, incluidos quienes no están presentes en esta Sala, para sacar adelante al país y dejar atrás los momentos aciagos y complejos que estamos viviendo hoy día debido a los ataques de los grupos organizados radicados en el país.

Esta situación no es responsabilidad del actual Gobierno, porque en 100 días no ocurren todas las cosas, sino que simplemente hay una herencia de largo tiempo en que aquellas se dejaron de hacer y no seguimos creyendo en la prevención eficaz para proteger, sobre todo, a aquellos grupos más vulnerables de la sociedad.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— No hay más Senadoras y Senadores inscritos; por tan-

to, le vamos a dar la palabra a la Ministra del Interior.

La señora SICHES (Ministra del Interior y Seguridad Pública).— Muchas gracias, Presidente.

Si usted lo estima conveniente, me gustaría que partieran ambos Subsecretarios para finalizar con un cierre general.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Vamos a iniciar las intervenciones con el Subsecretario del Interior, si le parece, Ministra; usted define el orden.

La señora SICHES (Ministra del Interior y Seguridad Pública).— Gracias, Presidente.

Iniciará, entonces, el Subsecretario del Interior.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra el Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve.

El señor MONSALVE (Subsecretario del Interior).— Muchas gracias, Presidente.

Primero, agradezco la preocupación y el interés de los Senadores y Senadoras por un tema que claramente los chilenos y las chilenas han puesto como prioridad. En este sentido, lo que le corresponde al Gobierno, y evidentemente a todas las instituciones del Estado, es responder a la prioridad que han puesto los ciudadanos.

Empezaré entregando algunos datos a propósito del debate sobre cuál es el diagnóstico con respecto a la situación de seguridad en Chile, que se puede mirar desde distintas perspectivas.

La primera, sin duda, es la relacionada con los delitos de mayor connotación social, que se miden todos los años. Si uno los mira sin considerar el delito de hurto, puede observar el fenómeno al que estamos enfrentados.

Entre los años 2019 y 2021, los delitos de mayor connotación social sin hurto tuvieron una baja muy significativa -cerca del 40 por ciento-, y lo que ha estado ocurriendo durante el transcurso del año 2022 es que rápidamente estamos volviendo a los niveles de delitos de mayor connotación social que teníamos previo

al año 2019, situación que, evidentemente, tiene un efecto en la percepción de seguridad de los ciudadanos. Particularmente, han aumentado de manera significativa durante el transcurso de este año los delitos vinculados al robo con violencia y con intimidación.

El segundo dato dice relación con la tendencia que ha estado viviendo el país en lo relativo al delito de homicidio, que respecto al período 2016-2020 tuvo un aumento de la tasa de 4.2 a 5.7 por cada 100 mil habitantes.

Este aspecto es muy importante -la Ministra lo ha planteado-: los delitos tienen una tendencia al alza desde hace casi una década en Chile. Y también tiene tendencia al alza cuántos de esos homicidios se cometen con armas de fuego. Se observa que el 60 por ciento de los homicidios durante el transcurso de este año se cometen con armas de fuego.

Esa es una nueva realidad que está viviendo el país.

Tercero, Chile ha visto cómo durante la última década ha aumentado de manera sostenida y sustancial la incautación de droga.

El año 2010 se incautaron 10,5 toneladas de drogas en Chile, y el año 2018, 24,5 toneladas. Hoy día en la mañana, como ocurre en el Ministerio del Interior, hubo una reunión del Comité Policial y podemos decir que solo Carabineros, a la fecha de hoy, lleva incautadas 12 toneladas de drogas. Evidentemente, durante el transcurso de este año vamos a superar con creces la cifra del 2018.

Y cuarto, este Senado, en enero del presente año, discutió en esta misma Sala, con la presencia del Fiscal Nacional, el informe del Observatorio del Narcotráfico del Ministerio Público, que estableció tres amenazas. Una, el cambio del tipo de incautación de droga; un aumento sostenido del decomiso de marihuana elaborada; una disminución de la incautación de cocaína y pasta base, y una presencia cada vez mayor de droga sintética. Primera amenaza.

Segunda amenaza: el aumento de la capaci-

dad de producir en Chile.

Y tercera amenaza: la evidencia de que en Chile existe presencia o influencia de carteles de la droga extraordinariamente peligrosos, entre los más peligrosos del mundo.

Ese es el diagnóstico sobre el cual tenemos que asentarnos.

La pregunta, por lo tanto, es qué está haciendo el Gobierno. Y yo aquí solo voy a señalar qué ha instruido el Presidente y qué ha instruido la Ministra.

Primero, se está construyendo una Política Nacional de Seguridad Pública que no había.

Segundo, la Ministra ha determinado la constitución del Consejo Asesor Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado, y lo ha fortalecido incorporando al Ministerio Público, a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Unidad de Análisis Financiero, al Servicio de Impuestos Internos, a Aduanas.

Tercero, ha instruido también la constitución, en regiones, de los comités de lucha contra el crimen organizado, convocando a todas las instituciones que por ley tienen mandato, ¡que por ley tienen mandato!, y facultades para prevenir, fiscalizar, controlar o perseguir el crimen organizado.

Cuarto, se ha instruido fortalecer las unidades de coordinación estratégicas, que están en Iquique, en la Región Metropolitana y en la Región de La Araucanía.

Y quinto, se ha instruido un plan de adquisiciones para fortalecer las capacidades de las instituciones, que es lo que varios Senadores y Senadoras han mencionado. Se ha dispuesto fortalecer las capacidades del Ministerio Público para la persecución penal; las capacidades de Aduanas para la fiscalización; las capacidades del Servicio de Impuestos Internos, y las capacidades de la Policía de Investigaciones y de Carabineros.

Solo dos o tres datos al respecto.

Directemar, por ejemplo, necesita capacidades para la inspección subacuática; Aduanas requiere camiones de rayos X para poder hacer

una mejor fiscalización del transporte de carga que ingresa al país; el Ministerio Público precisa de tecnología para el procesamiento de datos de la telefonía celular.

Todo eso forma parte de un plan de fortalecimiento que el Gobierno está acordando y que seguramente va a ser anunciado no por mí, sino por otras autoridades.

Finalmente, ustedes han puesto mucho énfasis en la agenda legislativa. La Ministra vino a la Comisión de Seguridad Pública del Senado. Dicha agenda contiene cuatro áreas: la institucionalidad, que es el Ministerio de Seguridad Pública; la reforma a las policías; los proyectos de ley que dicen relación con la protección de víctimas, y las iniciativas vinculadas a la persecución del crimen organizado. Además, la Ministra agregó en estos meses el proyecto tendiente a limitar la adquisición de armas.

Y termino con los datos respecto a las armas, que aquí se han pedido. La información proviene de la Policía de Investigaciones, porque lo que dicha institución hace es incautar armas que han sido usadas en hechos delictuales.

En efecto, la PDI ha requisado 1.500 armas entre enero del 2020 y mayo del 2022. En cuanto a su origen, el 30 por ciento de ellas fue usado en un hecho delictual y estaba inscrito legalmente. Doy un ejemplo: el asesinato del inspector de la PDI en Temucucui se cometió con un fusil que estaba inscrito legalmente y que había sido robado.

Repito: el 30 por ciento de las armas que se utilizan en actividades delictuales corresponde a aquellas que han sido inscritas legalmente; el 43 por ciento es ilegal, y el 26 por ciento no podemos decir si corresponde a unas u otras porque tiene borrado el número de serie.

Entonces, doy estos datos porque la política vinculada tiene que enfrentar el problema de las armas que han sido inscritas legalmente y también, sin duda, el mercado ilegal de ellas.

En eso está trabajando el Gobierno por ins-

trucción del Presidente y de la Ministra del Interior.

Muchas gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, Subsecretario Monsalve.

Le doy la palabra ahora al Subsecretario Vergara.

El señor VERGARA (Subsecretario de Prevención del Delito).— Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes.

Claramente, el Subsecretario del Interior ha dado cuenta de una constatación-país que no reviste novedad para muchos de los presentes. Pero para nosotros, como Gobierno, es muy importante mencionar aquello porque, como muy bien muchos y muchas de ustedes han dicho, marca el momento en que toca hacernos cargo de la situación.

En concreto, frente al alza de homicidios que se viene observando de forma más aguda desde el año 2017, la que el 2020 presentó un incremento del 20 por ciento en comparación al 2019, y que, a diferencia de los delitos de oportunidad y de mayor connotación social sigue aumentando junto con los delitos más violentos, hemos finalmente concretado, después de tres años, la existencia del Observatorio de Homicidios, el que se va a transformar en una institucionalidad para enfrentar de manera preventiva este tema, no solo para que podamos revertir algo que lamentablemente las Naciones Unidas le reconocieron a Chile: ser uno de los países con el peor mecanismo para clasificar y entregar datos de homicidios.

No podemos enfrentar un problema si no tenemos claridad. Y eso, afortunadamente, incluyendo al Ministerio Público, lo logramos hace unas semanas. También daremos paso al hecho de otorgarle mayor y mejor información a otras instituciones que realizan un trabajo en lo concerniente a ese delito, el cual, dicho sea de paso, es el único que no tiene reparación alguna.

Al mismo tiempo, haciéndonos cargo de las

diferencias regionales, esta semana concluimos dieciséis consejos regionales de seguridad pública donde por primera vez están las regiones, no solamente con el análisis de la realidad criminal ni solo en base a las estadísticas de victimización, sino también con la implementación de una encuesta a nivel nacional en la que participaron prácticamente todos los municipios de Chile.

A través de un trabajo donde ha habido inclusión e invitación a todos los municipios de este país, hemos diseñado políticas y un Plan Regional de Seguridad Pública, el que concluye con un Plan Nacional de Seguridad Pública que estaremos presentando este mes. Una necesidad manifestada muchas veces con dolor por parte de numerosos municipios y regiones que no tenían una hoja de ruta la cubrimos para responder también a esta realidad.

¿Y por qué en el corazón de nuestro trabajo está la desigualdad? Porque lamentablemente, como manifestaba un Senador, las diferencias regionales son extremadamente dispares en dotación policial, en recursos de los gobiernos regionales, en recursos de los municipios. En una sola región de Chile conviven municipios que tienen 120 pesos per cápita en presupuesto municipal con otros que disponen de 30 mil pesos per cápita. ¿Cómo no va a ser eso desigualdad! ¿Cómo esa desigualdad no va a implicar también un impacto sobre las personas, un trato desigual! ¿Por qué? Porque el valor de un policía en una comuna que dispone de 120 pesos per cápita termina siendo distinto en efectividad que en una comuna donde ese parámetro es de 30 mil pesos y hay apoyo municipal y eso no lo podemos permitir.

¿Qué hicimos contra ello? Tomamos la decisión de que por primera vez en Chile ningún municipio tendrá que concursar contra otro para obtener recursos preventivos, y de que los recursos en prevención deben ser asignados sobre la base de las necesidades, de forma pública, transparente, pero también con el conocimiento de todas y todos.

Ese es un mecanismo que nivela la cancha hacia arriba para que en Chile tengamos un mínimo común preventivo.

¿Cómo no va a existir desigualdad, de la cual tenemos que hacernos cargo, si la dotación y la distribución de las policías no responden a criterios de necesidad! Por eso, avanzamos en un proceso de redistribución de las policías, el que muy bien anunció nuestro Presidente de la República en el pasado Congreso Pleno, a principios del mes de junio. ¿Qué va a permitir aquello? Que maximicemos las capacidades.

Asimismo, haciéndonos cargo de las desigualdades -y como muy bien la Ministra lo ha dicho-, estamos comprometidos con un proyecto de ley sobre seguridad privada, que anunciamos también en este Congreso. Porque una mala labor en seguridad privada demanda recursos públicos que podrían ser tremendamente valiosos.

Por eso mismo, la Ministra nos pidió que hiciéramos una revisión nacional de las políticas y los protocolos relacionados con eventos masivos, para que tampoco sea un caso de disparidad y desigualdad el que ciertos eventos cuenten con mayor seguridad privada y protección, mientras que otros se encuentran en grado de desprotección.

En este sentido, nuestro foco de trabajo preventivo también dice relación con la capacidad que tengamos de reempoderar a los municipios no como los responsables de la seguridad, sino como coadyuvantes en la prevención del delito. Pero para eso necesitan los recursos de los que hablamos; para eso necesitan que se les nivele la cancha; para eso necesitan que, tal como lo dijo la Ministra en este Congreso, mejoremos los consejos comunales de seguridad pública a fin de que se conviertan en herramientas que cuenten con grados de representación, responsabilidad y participación, pero también de vinculación.

No podemos pensar que los problemas de seguridad en Chile se solucionan solo por medio de las policías, porque esa es una visión

acotada e injusta respecto de la materia.

Por último, quiero hacerme cargo rápidamente de dos temas que se mencionaron acá.

Uno es el proceso de reforma a Carabineros de Chile, un proceso que nunca ha terminado, sino que ha sido evaluado y complementado con acciones muy concretas, algunas de ellas en lo legislativo, tal como mencionó el Subsecretario Monsalve, que apuntan al cambio de la estructura organizacional, las mejoras; a cambios significativos en la carrera policial, que ya algunos han iniciado desde Carabineros de Chile; a la tan necesaria especialización, que no solamente la requieren nuestras policías, sino también la seguridad privada, porque no es lo mismo ser un guardia de seguridad privada en un partido de fútbol que en un *mini-market*. Y necesitamos mejorar y estandarizar aquello, tanto en la policía como en los servicios de seguridad privada.

Asimismo, debemos hacer los cambios necesarios para que no pensemos que el actuar en el marco de los derechos humanos solo se limita a la formación y la academia, sino que también se vincula a la claridad en el mando civil.

Por eso, nuestra Ministra fue muy clara con respecto a la importancia y el compromiso del Presidente de la República de ingresar indicaciones para apoyar el proyecto del Ministerio de Seguridad Pública, que salió desde este mismo Congreso... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... y por eso mismo, otorgándole mayor claridad en lo que son las competencias y el mando civil.

La lista es amplia. Hemos tomado decisiones importantes y grandes para entender que la seguridad no la podemos seguir enfrentando de la manera convencional, haciéndonos cargo de un momento-país que requiere el máximo esfuerzo.

Nosotros no hemos gastado un solo minuto en indicar responsables, ni políticos ni de otras instituciones del Estado, porque lo que nos

toca es hacer el esfuerzo y poner todo el capital profesional y político a disposición para superar esta situación, particularmente desde lo preventivo, a través de lo que podemos lograr con los distintos municipios y gobiernos regionales. Y eso es justamente lo que hemos estado haciendo hasta ahora.

Por supuesto, como bien lo conversamos con nuestra Ministra, estamos disponibles para profundizar y ahondar en cualquiera de estos puntos, ya sea de forma bilateral o enviándolo también al Senado.

Muchas gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, Subsecretario Vergara.

Finalmente, tiene la palabra la Ministra del Interior, Izkia Siches.

La señora SICHES (Ministra del Interior y Seguridad Pública).— Muchas gracias, Presidente.

Quiero reiterar el agradecimiento a los Senadores y las Senadoras por esta invitación. Hemos escuchado con atención, como Ministerio del Interior, cada una de sus intervenciones.

Entendemos, tal como se ha planteado acá, que este es un desafío importante, no solo porque es la preocupación principal de la ciudadanía, sino también porque reviste una complejidad que necesita el esfuerzo conjunto tanto de los señores y las señoras parlamentarias como también del Ejecutivo, de la ciudadanía y de medidas que requieren al intersector.

En esa línea, reitero la invitación a trabajar en la agenda legislativa planteada por el Gobierno, que contiene algunas acciones muy inmediatas en cuanto a proyectos de ley cortos, respecto de los cuales, como se ha señalado acá, el Ejecutivo ha mostrado la disposición de ponerles urgencia, y también en el avance de medidas más estructurales en torno al Ministerio del Interior, la reforma a las policías y la ley de inteligencia, lo cual puede ser una gran oportunidad para construir ese acuerdo transversal al cual nos ha convocado el Presidente.

Por otra parte, creo que tenemos un gran desafío como Estado de Chile. Y digo “Estado”, aludiendo a las distintas partes que en su conjunto debemos mostrar para ver cómo prevenir algunas acciones en materia de delitos, en especial lo que tiene que ver con nuestros niños, niñas y adolescentes, y cómo se ha desnaturalizado el tejido social de Chile, un tejido social decaído, donde ingresan el narco y el crimen organizado de forma más llana porque nos hemos debilitado como sociedad.

Y esa es también nuestra invitación como Ministerio del Interior: trabajar en conjunto y dotar de las capacidades institucionales a nuestro país para proteger y acompañar, especialmente a quienes son el presente y el futuro: nuestros niños, niñas y adolescentes.

Manifiesto mi disposición, Senadora -por su intermedio, Presidente-, a trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación para hacernos cargo de la brecha educativa. Eso es algo que como Ministerio del Interior hemos representado en varias oportunidades y como

jefa de gabinete podré tomar todas las acciones correspondientes para que eso se materialice al más breve plazo. Así se lo he solicitado también al Ministro de Educación.

Por último, reitero la invitación a seguir trabajando en las distintas Comisiones. Vienen varias urgencias a iniciativas legislativas y el día de mañana vamos a estar nuevamente presentando la prórroga del estado de excepción constitucional.

Muchas gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).— A usted, señora Ministra.

Agradecemos a la Ministra y a los dos Subsecretarios que nos acompañaron en la sesión de hoy.

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 14:16.**

Daniel Venegas Palominos
Jefe de la Redacción subrogante

